EL LITORAL

Año XXXII — No. 9906 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, viernes 28 de julio "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

DIPUTADOS APROBÓ HOY EL PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS PARA 1951-1952

En una sesión que duró 18 horas la Cámara debatió extensamente el proyecto del Poder Ejecutivo, que pasó en revisión al Senado

BUENOS AIRES, 28. — La Cámara de Diputados de la Nación, después de tratar diversos asuntos, inició en la tarde de ayer la consideración del presupuesto y cálculo de recursos para los años 1951 y 1952, cuyo tratamiento se extendió, salvo un breve cuarto intermedio desde las 21.30 hasta las 22.10 de anoche, hasta hoy.

El presidente del bloque peronista Sr. Miel Asquía, después de terminada la hora de consultas, formuló moción de orden en el sentido de que la Cámara se constituyera en comisión a fin de considerar el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre presupuesto de la Nación y cálculo de recursos para los años 1951 y 1952. Sugirió que se invitara al ministro de Hacienda Dr. Cereijo a concurrir al recinto para dar la opinión del Poder Ejecutivo.

Se opusieron a este procedimiento para considerar el presupuesto los señores Pastor, demócrata, Frondizi, radical y otros legisladores de minoría. Después de un cambio de opiniones sobre la materia entre diputados de la mayoría y de la minoría, esta fué puesta a votación, y por 79 votos contra 21 se resolvió constituirse en comisión para considerar ese asunto.

Seguidamente fué rechazada una indicación del Sr. Frondizi, radical, para que se invitara a los ministros de Hacienda, Economía, Finanzas, Industria y Comercio, Agricultura y Transportes a concurrir al recinto. La Cámara aprobó la moción del Sr. Miel Asquía por la que se invitaba al titular de Hacienda.

La presencia del Dr. Cereijo

Invitado a pasar al recinto el ministro de Hacienda, solicitó la palabra el presidente de la comisión de Presupuesto y Hacienda Sr. Degreef, peronista.

Exposición del Sr. Degreef

El Sr. Degreef en una extensa exposición hizo la defensa del proyecto del Poder Ejecutivo, luego de rendir homenaje a la memoria del general San Martín "cuya inspiración —dijo— no puede faltarnos cuando nos disponemos a distribuir el mejor empleo de los fondos públicos". Manifestó que el presupuesto autoriza a la administración central a gastar más de [illegible] millones de pesos y que en contraste con lo que sucedió en otras épocas en que se hacían prodigios de escamoteo de cifras para ocultar a la opinión pública los aumentos de los gastos públicos, este gobierno los descubre y exhibe cada uno de los títulos por los que se merecer mayor reconocimiento colectivo.

"Puedo hacerlo, continuó, ridiculizando las predicciones de quienes anunciaban déficits que habían de sumirnos en la bancarrota, con la presentación de lo que bien pudo haberse conseguido hace algunos años como un milagro, un superávit de 114 millones en 1947, otro de 204 millones en 1948 y uno de 104 millones en 1949".

Consideró el orador que a la teoría del gasto público que se practicaba paradojalmente a la manera de "no gastar" y que correspondía a la vieja concepción del Estado neutral e indiferente, el actual gobierno ha opuesto el principio de "gastar bien", apropiado a la nación del Estado moderno que no puede cruzarse de brazos frente al drama social.

Luego de otras consideraciones el orador habló del justicialismo peronista y finalizó diciendo que el presupuesto proyectado para los años 1951 y 1952, ha sido estructurado con el más amplio concepto de bien público.

Una vez que terminó de hablar el señor Degreef, la Cámara pasó a un breve cuarto intermedio a las 21.30.

Se reanuda la sesión

A las 22.10 la Cámara reanudó la sesión con un discurso del representante radical señor Zavala Ortiz. Formuló el miembro de la minoría diversas críticas a los presupuestos proyectados y entre otras cosas se ocupó de los superávit anunciados por el Poder Ejecutivo en los últimos períodos, afirmando que ellos son supuestos. Conceptuó necesario hacer cálculos de recursos para dos años y opinó que las nuevas doctrinas y teorías en el orden económico enunciadas por el ministro de Hacienda, son todas de corte capitalista.

La Cámara había pasado a cuarto intermedio a las 0.30 por cinco minutos para dar un descanso al orador, pero la sesión no fué reabierta hasta la 1.25, lo que determinó que el señor Dellepiane, radical, dijese: "Han sido cinco minutos de inflación".

Retomó la palabra el señor Zavala Ortiz, quien consideró que el crecimiento de los gastos en los últimos años no tiene contención. Expresó que los gastos públicos en 1946 se elevaron a 2.253.000.000 de pesos; en 1947 a 7.571.000.000 y en 1950 a 11.988.000.000 y los previstos para los años 1951 y 1952 a [illegible] de pesos. Se refirió también al aumento de los presupuestos provinciales, especialmente el de Buenos Aires. Más adelante, al hacer otras consideraciones el señor Zavala Ortiz fué interrumpido por el ministro de Hacienda, quien trajo a colación que el orador, en determinados juicios utilizaba las palabras "inmoral y sórdido" al ocuparse del otorgamiento de fondos a entidades gremiales que dispone el nuevo presupuesto. Pidió el señor Cereijo una aclaración de esas palabras. Contestó el señor Zavala Ortiz que no había intentado agraviar al Poder Ejecutivo ni imputarle intenciones aviesas, sino señalar "peligrosidad de procedimientos". Continuó diciendo el señor Zavala Ortiz que todas las provincias aumentaron los gastos en forma desconsiderada, al mismo que la deuda pública. Citó como ejemplo el caso de Entre Ríos que en 1940 tenía un presupuesto de 23.000.000 de pesos y en 1950 lo ha elevado a 101.000.000 de pesos. Al referirse Zavala Ortiz a la situación agraria, el señor Mercader, de su sector, comentó que cuando algunos diputados van a visitar al gobierno provincial les dan alojamiento en el hotel Savoy de Tucumán.

Sr. Visca: "Está equivocado".

Sr. Mercader: "Aquí tengo el decreto. ¿Quiere que lo muestre?"

Interviene el Dr. Cereijo

Hubo más tarde un diálogo entre el ministro de Hacienda y el señor Rudi, radical, sobre distribución de máquinas agrícolas y poco más adelante, ante el cansancio del orador, señor Zavala Ortiz, se pasó a un cuarto intermedio de media hora. Cuando reanudó su discurso el representante radical se hallaban presentes 35 diputados peronistas y 12 de la minoría. Expresó el señor Zavala Ortiz al ocuparse de la política de transportes del Poder Ejecutivo, que el sistema ferroviario está extenuado y que mucho material se mantiene en uso a pesar de sus precarias condiciones. Hizo notar que la producción agraria ha disminuído notablemente. A esto se opuso el Dr. Cereijo, quien dijo que las medidas del Poder Ejecutivo en materia de transportes permitirán colocar sin inconvenientes las cosechas en los centros de consumo. Luego de interrupciones de Visca y de Benítez, de la mayoría, y de algunas palabras de Illia, radical, el señor Zavala Ortiz continuó diciendo que con el crecimiento de los gastos públicos el Estado absorbe también los ahorros del pueblo y perjudica la economía privada. Se refirió a las restricciones al crédito bancario, señalando que afecta la actividad privada. "En cambio —dijo— no afecta a los gastos oficiales. La situación actual de la Bolsa —agregó— refleja el pesimismo de los círculos vinculados a la economía".

En otra parte de su exposición expresó el señor Zavala Ortiz que un país con dignidad no tiene que temer contraer una deuda en el exterior. Lo criticable "son ciertas formas de deudas". Refirióse a la situación de importadores argentinos que contra su voluntad —dijo— se constituyeron en deudores de sus proveedores en el exterior.

Sr. Dellepiane: "Por culpa del Banco Central".

Terminó su extensa exposición el señor Zavala Ortiz expresando que sobre la economía argentina pesan eventos peligrosos y que la bancada radical defiende con su posición el bienestar y la tranquilidad futura del pueblo.

EL Dr. CEREIJO EXPUSO LA OPINIÓN DEL P. EJECUTIVO

A las 4.20 comenzó a hablar el ministro de Hacienda de la Nación Dr. Ramón Cereijo. El Dr. Pastor demócrata, había hecho notar al presidente de la Cámara, Dr. Héctor J. Cámpora, que estaba anotado para hablar. Hizo sobre el particular algunas consideraciones y momentos más tarde se retiró del recinto. Se hallaban en esos momentos en la sala de sesiones 30 diputados peronistas y 7 de la oposición.

Comenzó diciendo el ministro de Hacienda que consideraba propicio echar una mirada retrospectiva a lo largo del camino recorrido en la historia económica y financiera desde los días de la independencia política. Se ocupó de diversos acontecimientos de significación de los últimos años y agregó más adelante que en los períodos de crisis sufridos por la Argentina han jugado un papel preponderante los capitales extranjeros. Consideró que la política fiscal de equilibrio presupuestario y la política de recuperación llevada a cabo por el actual gobierno permitieron eliminar los inconvenientes de otros tiempos. Dijo que la desaparición de los déficit de los presupuestos y la nacionalización de los ferrocarriles, del gas, los teléfonos, los puertos, el Banco Central, etc. son hechos concretos que permiten hacer efectiva la declaración de la independencia económica formulada en Tucumán en 1947 y el precepto constitucional respectivo contenido en la Constitución de 1949.

Más adelante expresó que los productos agropecuarios argentinos se encontraban expuestos al azar que le significaba el curso de las cotizaciones de esos productos impuestas en los mercados del exterior y hoy la acción del actual gobierno permite que se paguen en el exterior por ellos lo que realmente valen.

Luego de ocuparse del aspecto social, el Dr. Cereijo afirmó que el Poder Ejecutivo proyecta el presupuesto para los dos años próximos, convencido de que cada partida de gastos y cada rubro de ingresos es un pilar sólido sobre el cual ha de continuarse edificando, en un futuro cercano, la grandeza del país. Añadió que el P. Ejecutivo seguirá una política restrictiva en materia de gastos públicos, pues el incremento de erogaciones que pudo observarse en los últimos ejercicios se ha reducido en el actual período. "La nacionalización de los medios de transportes, de diversos servicios públicos y su posterior mejoramiento para adaptarlos a las reales necesidades del país —dijo— significaron al Poder Ejecutivo una inversión de dinero considerable".

Hubo a las 5 un cuarto intermedio de 25 minutos para permitir un descanso al ministro.

Reanudado el debate, el Dr. Cereijo explicó los fundamentos constitucionales que permitían el análisis de un presupuesto cada dos años y no anualmente como se hacía antes.

Explicó el ministro que en el presupuesto de los dos años próximos se distinguen tres grandes cuentas de recursos: las rentas generales provenientes de las recaudaciones de impuestos y que se aplican a la atención de los gastos normales de la administración pública; el uso del crédito mediante la negociación de títulos con el que se atienden erogaciones que representan inversiones patrimoniales y no menos gastos y recursos propios de organismos descentralizados provenientes de sus propias actividades económicas y aplicados a la subvención de sus necesidades. Aclaró que, por otra parte, los trabajos públicos, tanto civiles como militares y las "necesidades de la defensa nacional son autorizados por leyes especiales que fijan los créditos totales que podrán comprometer. Mencionó varios tipos el Dr. Cereijo referentes a algunos aspectos del presupuesto con el propósito de hacer comparaciones acerca de la evolución de los rubros.

La deuda consolidada

Con respecto a la deuda consolidada neta, dijo que al 31 de diciembre de 1949 importaba 12.992.800 pesos y que en junio último alcanzó a 14.450.500 pesos, aumento que resulta de la concertación por una parte de los 2.000.000.000 de obligaciones de previsión social 1950, emitidos el 1o. de enero y por la otra los 85.500.000 de títulos amortizados en el semestre y los 476.800.000 pesos en que aumentó desde diciembre de 1949 la existencia de títulos de propiedad del Tesoro. En cuanto a la deuda flotante, dijo, deuda documentada a corto plazo y la exigible, de 2.201.700.000 pesos al 31 de diciembre de 1949, ha bajado a 2.192.900.000 pesos al 30 de junio de 1950, por más que esta última cifra está sujeta a ajustes, ya que la deuda exigible no puede establecerse antes del cierre del ejercicio.

La evolución de la deuda pública

En otra parte de su exposición el Dr. Cereijo dijo que con sujeción a los lineamientos básicos se calcula en 24.844.100.000 pesos los ingresos de rentas generales para cada uno de los ejercicios de 1951 y 52. Refirióse a los gastos y a las distintas fuentes de recursos y pasó a ocuparse a grandes rasgos del movimiento que se opera en el proyecto de presupuesto con relación al presupuesto del año inmediato anterior. Al explicar la evolución de la deuda pública y el aumento registrado en el año 1948 mencionó el ministro la importancia que había tenido en dicho crecimiento la ayuda financiera acordada a las provincias y municipalidades. Dijo que el esfuerzo realizado en este sentido y sus resultados ampliamente favorables, pueden medirse no sólo por el volumen de los capitales movilizados, que alcanzaron a más de 900.000.000 de pesos sino también por el afianzamiento logrado en la economía local que constituye la base de la consolidación de la independencia económica del país.

La política social

En otro capítulo el ministro encaró el aspecto de la política social del actual gobierno. Se refirió a la elevación del standard de vida de las masas trabajadoras y los medios que posibilitan al pueblo el acrecentamiento de su consumo en calidad y cantidad, contribuyendo a incrementar la actividad económica con el consiguiente aumento de los ingresos fiscales. Hizo notar el Dr. Cereijo que el gobierno del general Perón no ha cerrado ejercicio alguno con una recaudación real inferior al cálculo previsto. Agregó que el proceso de presupuesto para los años 1951 y 1952 corre la misma suerte que los anteriores. El cómputo de rendimientos impositivos se ha verificado —dijo— sin caer en el exagerado optimismo. Ha primado prudente sinceridad comparando los últimos ejercicios y las mejoras producidas, no con el propósito de una simple aplicación automática de índole progresiva, sino con el de elaborarlos en función de la vida económica y social del país, de tal manera que tengan el significado de una valoración de la realidad. Expresó la certidumbre de que el cálculo de recursos guarda perfecta armonía con los gastos presupuestos. Señaló que la nueva orientación impresa al presupuesto tiende a simplificar y a aliviar las obligaciones fiscales a cargo de los responsables y por la otra a agilizar el mecanismo de aplicación y percepción de los tributos, lo que no sólo beneficiará al fisco sino a los contribuyentes vinculados con el nuevo régimen. Agregó que el control fiscal en la nueva ley se opera sobre el conjunto de los expendios, eliminándose las tributaciones en función de la unidad, basándola, en cambio, en el precio global de las ventas o expresión monetaria del conjunto gravado en las fuentes de elaboración e importación. Señaló que incidiendo los impuestos sobre una sola de las etapas de circulación de los artículos gravados, coincidentes con la determinada para el impuesto a las ventas, la acción fiscal podrá abarcar en una sola medida aspectos diferentes que hasta ahora eran apreciados en forma aislada y muchas veces resueltas con distintos criterios.

Finalizó diciendo el Dr. Cereijo que consideraba haber demostrado

(Pasa a página 2)

La Unión aumentará sus fuerzas aéreas

WASHINGTON, 28 (UP). — Los Estados Unidos aumentarán su fuerza aérea. El presidente de la comisión de Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes, señor Vinson, informó que los grupos aéreos con que se cuenta actualmente, serán aumentados a 79, o sea un 35 por ciento más del máximo poderío de la aviación militar norteamericana durante la guerra pasada.

W. Churchill no cree inminente otra gran guerra

LONDRES, 28 (UP). — El gobierno británico es objeto de presiones para que fabrique bombas atómicas, arma que, según el Sr. Churchill es la que impide el estallido de una tercera guerra. El Sr. Churchill, que ha perdido varias elecciones pero que sigue prácticamente invicto como profeta, declaró en el Parlamento que "la superioridad atómica de Estados Unidos ha sido el freno efectivo y la vez decisivo contra la agresión rusa en gran escala. Por esa razón —dijo— me aventuro a expresar la opinión de que no es inminente una tercera gran guerra".

Churchill desea saber por qué razones el gobierno laborista no ha fabricado la bomba atómica por su cuenta en cinco años de plazo. Opina que Gran Bretaña debe ayudar a Estados Unidos a formar reservas de esta primerísima arma del arsenal de Occidente "a pesar de que la aparición de hombres de ciencia especializados en energía atómica haya costado su monopolio a los occidentales". Esta opinión del Sr. Churchill es compartida por algunos sabios británicos que en privado han dicho que Gran Bretaña puede y debe fabricar la bomba, y por el "Daily Express" de lord Beaverbrook que hace una campaña en ese sentido.

Según los informantes británicos, Estados Unidos siempre fué reacio a publicar mucha información sobre el proceso que requiere la bomba y esta actitud se reforzó mucho ante la traición del Dr. Klaus Fuchs, uno de los primeros hombres de ciencia especializados en energía atómica de Gran Bretaña. La conducta del Dr. Fuchs al hacer entrega de secretos atómicos a Rusia, amenazó en un momento con terminar con toda la colaboración anglo-norteamericana en materia de energía nuclear, pero desde entonces los sentimientos se han atemperado. En cierta manera Churchill lanzó un ataque político al gobierno laborista al censurarle el no haber fabricado la bomba. La mayor parte de uranio de Occidente va a parar a Estados Unidos y para Gran Bretaña fabricar la bomba sería muy costoso.

Suspendióse la desmovilización

LONDRES, 28 (UP). — El rey Jorge firmó hoy una proclama por la cual se suspende la desmovilización de los oficiales, soldados y marinos y por la que se pide el regreso al servicio activo a las principales reservas y a los marinos retirados, debido a la situación en Corea y a la tensa situación mundial.

El rey adoptó esta decisión y firmó la proclama durante una reunión del consejo privado en el palacio de Buckingham. La proclama firmada por el rey formaliza la decisión anunciada en la Cámara de los Comunes el miércoles último por el ministro de Defensa.

Habrían descendido varios paracaídistas en Vietnam

SAIGON, 28 (UP). — Un avión cuatrimotor procedente de China comunista arrojó varios paracaidistas en una selva donde se ocultan los rebeldes cerca de la ciudad costera de Hue.

Una patrulla vietnamesa vió al avión lanzar los paracaidistas el 21 de julio por la noche. Después de la operación el avión desapareció en dirección de Hainan.

Rápido trámite se da a los pedidos de permisos de cambio para importar

BUENOS AIRES, 28 — Una información dada por el Ministerio de Finanzas de la Nación con referencia a las normas de cambio del Banco Central dada a conocer recientemente señala que las mismas han tenido inmediato principio de ejecución. Dice que las solicitudes de permisos de cambio para importaciones provenientes de países limítrofes, presentadas entre el 21 y el 25 de este mes han sido despachadas en su totalidad el día 26. Expresa que se cumple así lo expresado en ocasión de dictarse aquellas normas, en el sentido de apresurar el trámite, la resolución y el acuerdo de los permisos.

En cuanto a las solicitudes cuya presentación se ha establecido hasta el 5 de agosto próximo han comenzado a recibirse en el Banco Central. A los efectos de acelerar el trámite respectivo, se han iniciado las inspecciones para verificar las cifras declaradas por los solicitantes.

LOS SURCOREANOS LLEGARON HOY A LOS SUBURBIOS DE YONGDOK

CUARTEL DEL GENERAL MACARTHUR, 28 (UP) — Las fuerzas surcoreanas que luchan en los suburbios de Yongdok hicieron progresos hacia el centro de la destruída ciudad. Los coreanos bloquean así el avance comunista por la costa oriental e impiden que se cierre la pinza tendida por los septentrionales desde la costa occidental para avanzar hacia Masan por el frente meridional, después de la caída de Mokpo.

Los comunistas, a su vez, concentran su acción contra las divisiones primera de caballería y 25a. de infantería, y, según el resumen de operaciones emitido por el comando, utilizan para ello "algunos tanques apoyados por su artillería pesada". La sexta división debió replegar algo sus líneas al ser tomadas por el flanco, pero contraatacó furiosamente en dos posiciones avanzadas liberando los regimientos 24 de infantería y octavo de artillería que habían sido cercados. En esas operaciones colaboró la sexta división surcoreana, avanzando sobre Yonggung, a 13 kilómetros al este de Yechon. Con el apoyo de la artillería y de la aviación, los meridionales destruyeron varios tanques que les salieron al paso y desde lejos a varios camiones con tropas comunistas que se dirigían a la zona de Sanchung.

Los surcoreanos se adaptan cada vez más al manejo de las armas modernas y las operaciones coordinadas. [illegible] varios contraataques comunistas en Yongdok y con la colaboración de la artillería de marina consiguieron introducir varias cuñas en las líneas defensivas de la plaza, hasta el punto de ponerlas en peligro, por lo que los comunistas se retiraron hacia el norte en espera del apoyo de tanques.

Un cálculo moderado de las bajas de los invasores en ese sector solamente autoriza a decir que perdieron más de 1.000 hombres y mucho material bélico, todo de procedencia soviética.

Por primera vez algunos hombres del ejército comunista atravesaron las líneas meridionales entregándose y declarando que comprendían el error de luchar por el comunismo internacional. Sin embargo, el comando rechazó el pedido de que se les permitiera defender la causa democrática y los envió bajo estricta vigilancia a la retaguardia. Se teme que se trate de una triquiñuela para introducir elementos adictos en las filas aliadas y saber así los elementos con que cuentan los defensores para regular mejor el ataque. Ello se debería a que se están tomando medidas expeditivas contra los guerrilleros enviados por los comunistas a la retaguardia para averiguar los recursos aliados o promover resistencia en la población.

Noticias que llegan de la costa occidental indican que los septentrionales están empleando las carreteras interiores para los abastecimientos. Dos intentos de desembarco de provisiones que se hicieron en Popsong y Chungtong dieron por resultado el hundimiento de las barcazas comunistas por el fuego concentrado de las unidades aliadas que bloquean la zona del mar Amarillo.

Bombardearon objetivos militares los B-29

TOKIO, 29 (UP) — Las superfortalezas norteamericanas B-29 bombardearon objetivos en el norte de Corea por sexto día consecutivo, [illegible] las playas ferroviarias de Pyongyang y puentes en Seúl.

Los pilotos manifestaron al regresar que se habían hecho impactos directos en los puentes y vagones ferroviarios que se encontraban entre Pyongyang y Wonsan, produciéndose una humareda de 3.000 pies de altura. Un vocero de la fuerza aérea informó que la incursión de los bombarderos permitió atacar a 80 objetivos importantes, como ser los puentes ferroviarios y camineros en Seúl y Pyongyang. Se lanzaron unas mil toneladas de bombas. Al regresar los pilotos dijeron que habían encontrado oposición antiaérea en Pyongyang.

Una gran batalla se librará en la región de Hadong

DESDE EL COMANDO DEL FRENTE CENTRAL, 28 (UP). — Cuarenta kilómetros se replegaron las líneas norteamericanas en el frente central después del ataque en masa de las columnas comunistas sobre Hadong, en la desembocadura del río Chen a pocos kilómetros de la costa. Los septentrionales se colocaron a sólo 80 kilómetros de Pusan, principal centro de abastecimiento de los norteamericanos sobre el que comienzan a hacer presión.

La fulminante actividad comunista parece haber sorprendido a las defensas norteamericanas. Los comunistas habían enviado tropas a la zona de Yongdok aparentemente para facilitar el desborde del brazo de la gigantesca pinza por la costa occidental, a fin de que se corte con la misma el apoyo que las unidades navales norteamericanas prestan a las fuerzas de tierra. Eso lo hacía presumir la tranquilidad del frente central y cuando en las últimas horas de la noche las patrullas avanzadas tomaron contacto con los comunistas algo más allá de Tangsan, zona de topografía irregular con abundantes serranías y riachos como el Chorisan y Hwanchong, primeramente se tuvo la impresión de que se trataba de un regimiento o fuerzas inferiores, pero pronto por la intensidad del fuego se comprendió que los efectivos enemigos eran muy superiores. Por otra parte, se hacía fuego desde dos posiciones distintas, una central y la otra oriental. Tres horas después la columna oriental comunista dejó algunas piezas de artillería para apoyar las acciones de las fuerzas del sector medio y continuó la marcha hacia Pusan. Los norteamericanos bloquearon los caminos entre Hadong y Tongdong donde obtuvieron algunos éxitos y se replegaron hacia la costa, lo que aprovechó la primera columna septentrional para avanzar hacia Hadong y entrar en la plaza.

Los observadores militares consideran que la mayor parte de los éxitos comunistas se deben a dos factores: gran cantidad de recursos y ejecución de las operaciones con fuerzas diferentes que apenas cumplen su misión se desplazan hacia otros objetivos que comprometen a las fuerzas en retirada cuando ocupan nuevas posiciones defensivas perfectamente preparadas.

Al amanecer la aviación norteamericana y australiana se hizo presente con compactas escuadrillas arrojando más de 70 toneladas de bombas en las líneas de avance de los comunistas que marchan hacia Pusan. Ayer fué un día de intensa actividad para las fuerzas aéreas que arrojaron más de 200 toneladas sobre los frentes oriental y central y causaron destrozos y bajas que hubieran paralizado a fuerzas normales. Se observa que los septentrionales no disponen de buena artillería antiaérea y sus aparatos Yak hacen sólo ocasionales apariciones.

La nueva situación que planteó el impetuoso avance de los comunistas sobre Pusan, obligó a los aliados a iniciar una rápida ofensiva hacia Haamong y Hadong para evitar que de allí salgan refuerzos para los septentrionales y disminuir en parte la presión que las columnas que marchan hacia Pusan comenzaron a ejercer sobre las avanzadas que defienden tan importante base.

Un contingente de prisioneros llegó a Pyongyang

TOKIO, 28 (UP). — La radio comunista de Pyongyang informó a las 20.30 de hoy que ha llegado un contingente de prisioneros de guerra norteamericanos a esa ciudad el 26 del corriente, los que inmediatamente fueron internados.

La emisora no dió el número de prisioneros ni otros detalles.

Ofensiva norcoreana

TOKIO, 28 (UP) — Corea del norte lanzó 9 divisiones con un total de hasta 45.000 hombres contra las líneas aliadas en el sur. Un vocero del general MacArthur informó que los norcoreanos están atacando en todos los frentes en una ofensiva destinada a lanzar a los aliados al mar antes de que las Naciones Unidas puedan reunir fuerzas para su propia contraofensiva.

Un depósito de caucho fué destruído por un incendio

SINGAPUR, 28 (UP) — Dice la policía que los saboteadores comunistas incendiaron ayer los edificios e instalaciones de la compañía cauchera de Aik Hoa, en esta ciudad, la más grande e importante de toda la zona de Singapur. Una mujer empleada en la compañía pereció carbonizada y el fuego destruyó el caucho almacenado.

Rusia adquirió caucho en Singapur

SINGAPUR, 28 (UP). — Rusia y China comunista están comprando muchísimo caucho en esta colonia. Se informa que Rusia adquiere en estos momentos 10 millones de toneladas para entregar en setiembre y que China comunista ha comprado una cantidad similar en los últimos dos meses.

Epidemia de fiebre aftosa en una zona de Venezuela

BOGOTA, 28 (UP) — La Cancillería emitió un comunicado informando que la frontera colombo - venezolana fué cerrada a causa de una epidemia de fiebre aftosa que según se dice, se presentó en varias regiones de Venezuela. Añade que la medida fué acordada por ambos gobiernos.

El delegado soviético asumirá la presidencia del C. de Seguridad

Causó sorpresa la decisión de Rusia, pero se ha sugerido que posiblemente intente obstruir el esfuerzo de la UN en Corea mediante el uso del veto

LAKE SUCCESS, 28, (UP). — El jefe de la delegación soviética ante las Naciones Unidas, señor Jacob Malik, informó a la citada organización internacional que el próximo martes asumirá la presidencia del Consejo de Seguridad, cargo que es rotativo y que le corresponde ahora.

La actitud rusa causó sorpresa

LONDRES, 28 (UP). — En los círculos diplomáticos causó sorpresa la decisión soviética de regresar al Consejo de Seguridad, pero se ha sugerido que posiblemente los rusos proyecten utilizar su veto para obstruir a la UN en la prosecución de la guerra de Corea.

Se expresa que tal actitud puede plantear un peligro sobre la legitimidad con que las fuerzas de MacArthur operan contra los invasores comunistas del norte, a pesar de que lo hicieron por orden de las Naciones Unidas. En todo el mundo ha tenido igual repercusión escéptica la decisión del delegado soviético a la UN de asumir la presidencia del Consejo de Seguridad el 1o. de agosto.

Todos los sectores dudan de la sinceridad de sus motivos.

Repercusión en Londres

LONDRES, 28, (UP). — El gobierno británico se reserva su juicio sobre la decisión soviética de reintegrarse al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Un vocero de la cancillería dijo que no podía determinarse el la nota soviética significa que los rusos quieren aliviar o complicar la situación internacional.

En algunos círculos diplomáticos se sugirió que los rusos posiblemente piensen emplear su veto para bloquear la prosecución de la guerra en Corea por parte de la UN.

En Washington

WASHINGTON, 28, (UP). — Algunos diplomáticos de esta capital conjeturan que la decisión rusa de poner fin al boicot de las Naciones Unidas, ocasionará que se renueven los esfuerzos para terminar la guerra de Corea. Otros son de criterio pesimista, suponiendo que los rusos pueden estar resueltos a obstruir mediante el veto cualquier nueva acción de la UN contra la agresión.

Desmentido del ministro de Guerra del Brasil

RIO DE JANEIRO, 28, (UP). — El ministro de Guerra, general Roberto Pereyra Dacosta, desmintió las noticias procedentes del exterior en el sentido de que Brasil enviaría tropas a Corea.

"Nunca se ha pensado en tal cosa —declaró—, pues nosotros sólo hemos contestado a las Naciones Unidas que por ahora estamos estudiando la consulta que se nos formuló en base a la decisión del Consejo de Seguridad".

Declaraciones de un sacerdote nicaragüense

MANAGUA, 28 (UP). — El padre jesuita Narciso Irala, quien regresó de Corea, declaró que "por lo menos 300.000 soldados chinos comandados por oficiales rusos y equipados con tanques y otras armas modernas soviéticas, están resueltos a luchar hasta el fin contra los norteamericanos y sus aliados".

La defensa del territorio tibetano

MOSCU, 28, (UP). — "Cientos de miles de demócratas tibetanos se levantaron en armas para defender la democracia de su tierra", asegura la revista mensual geográfica "Alrededor del Mundo", que edita el comité central de la juventud comunista.

"Todas las clases del pueblo del Tibet, incluso los Lamas, en una intensa reacción interna, iniciaron la resistencia contra los conquistadores imperialistas —agrega—. Los británicos y especialmente los norteamericanos, se esfuerzan para impedir la liberación de esas tierras para lo que crean ejércitos de espías y agentes secretos. Esos elementos — prosigue — analizan las posibilidades económicas del país y conspiran contra la separación del Tibet de China".

La dispersión de oficinas importantes

WASHINGTON, 28 (UP)—Dentro de 10 días será presentado al presidente Truman un plan maestro para dispersión de las reparticiones oficiales más importantes del gobierno hacia nuevos lugares situados entre 35 y 80 kilómetros de Washington. Así lo expresa el diario "Washington Post", diciendo que el plan fué preparado por la comisión de Recursos en previsión de un posible ataque atómico a Washington.

Continúa el estado de emergencia en Guatemala

GUATEMALA, 28 (UP) — Las autoridades municipales informan que la ciudad está tranquila con la vigencia de la queda desde las 21, mientras la ley marcial continúa en la capital y el estado de emergencia rige en otras partes del país.

Todas las tiendas e industrias están abiertas y trabajan y los estudiantes han vuelto a las aulas. Se cumple el acuerdo concertado entre los comerciantes, profesionales y estudiantes con el jefe de estado mayor militar Carlos Paz Tejera, para poner fin a los tres días de huelga. Originalmente se había dispuesto la huelga como protesta por las violencias con motivo de la campaña presidencial que ocasionaron dos muertos. Mientras tanto, el alto comando del ejército calificó de falsos los rumores circulantes en el sentido de que esa institución había asumido una actitud antirrevolucionaria.

La actividad del Partido Comunista en Alemania

BERLIN, 28 (UP) — El comentarista comunista Rudolf Herrnstadt expresa en el diario "Neues Deutschland" que "ha llegado la hora de crear nuevos métodos para combatir hasta triunfar en Alemania occidental".

En un artículo firmado pide que se intensifique la campaña "para ganar a la población de Alemania [illegible] en beneficio del frente de [illegible] y del patriotismo. Últimamente —agrega— estuvimos demasiado atareados en la zona soviética, "pero ahora es tiempo de que nuestro partido cree métodos nuevos para combatir hasta alcanzar la victoria en Alemania occidental".

Se halla de regreso en Roma el Sr. P. Togliatti

ROMA, 28 (UP)—El jefe comunista italiano Palmiro Togliatti declaró al regresar del congreso comunista de Alemania oriental que "tenía la completa convicción de que su partido podía salvar la paz".

Togliatti se dirigía al Parlamento, pero fué detenido por los periodistas que le interrogaron sobre la situación y manifestó: "Estamos completamente tranquilos y totalmente convencidos de que nosotros podremos salvar la paz".

La policía de Cerdeña detuvo a un bandolero

NUORO (Cerdeña) 28 (UP) — [illegible] de la muerte del bandolero Salvatore Giuliano, los carabineros han capturado a Giovanni Batista Liandu, cabecilla de bandoleros sardos, que cometía depredaciones en la isla desde 1944.

Liandu, que estuvo preso en el penal de Mamone, huyó en junio de 1944 poco después de la ocupación aliada de la isla. Junto con unos compañeros organizó una campaña de terrorismo, saqueos y asesinatos en toda la isla. Era buscado por 8 crímenes, 10 extorsiones y una larga lista de secuestros. Liandu sostuvo un combate desesperado con los carabineros que lo arrinconaron en las afueras de Orgosolo, el pueblo natal del bandido. La policía informó que intentó suicidarse con una navaja para no entregarse, pero finalmente fué dominado.

Considérase seria la situación interna planteada en Bélgica

BRUSELAS, 28 (UP) — Las huelgas declaradas en Bélgica para protestar por el regreso de Leopoldo III y obligarle a abdicar al trono, se prolongaron hoy en la ciudad capital y los huelguistas chocaron con la policía en nuevas refriegas.

El gobierno está pensando en retirar las tropas de ocupación de Alemania para hacer frente al creciente peligro de una revolución nacional por parte de cientos de miles de ciudadanos resueltos a terminar con el reinado de Leopoldo.

Los sindicatos socialistas mantienen parados a 700 de los 800 tranvías de Bruselas, limitando el servicio de taxis, cortada el agua corriente donde es esencialmente necesaria, suspendido en partes el servicio telefónico y telegráfico y cerradas todas las grandes tiendas de la ciudad menos una. Los dirigentes de la Confederación del Trabajo, antileopoldista y dominada por los socialistas se reunieron para considerar "otras medidas", tal vez una huelga general de sus 600.000 afiliados. No menos de 250.000 trabajadores están ya inactivos al declararse huelgas generales en grandes ciudades como Lieja, Charleroi, Mons y La Louviere. Las violencias que estallaron anoche en las cercanías del palacio de Leopoldo, se propagaron hoy por toda la ciudad.

Los saboteadores volaron la línea férrea Bruselas-Charleroi y se produjeron otros atentados. En el corazón de la ciudad, en la Bolsa de Bruselas, la policía empleó cachiporras para defenderse de la pedrea de los huelguistas. Estos últimos, pese a la oposición policial, dañaron cuatro tranvías que corrían con escolta policial. La gendarmería acudió a los lugares donde se produjeron revueltas, utilizando camiones para reforzar a las apremiadas fuerzas policiales estacionadas en el corazón de la ciudad. Cincuenta piquetes socialistas atacaron a un cliente de la importante tienda de novedades que trabajaba con guardia policial. La gerencia tuvo que cerrarla. En la única gran tienda abierta, la "Bon Marche", los huelguistas penetraron burlando la guardia policial.

La policía informa que hubo varios heridos en las revueltas de hoy. Resultaron heridos 66 revoltosos, 9 de ellos de gravedad, en un choque producido ayer con la policía en las puertas del palacio de Laeken. La policía empleó los sables en las cargas pero dice que no hubo muertos y desmintió las informaciones circulantes en sentido contrario.

La palabra revolución utilizada en el Parlamento por Paul Henri Spaak, es oída en muchos sectores de la ciudad. El diario socialista "Le Peuple" dice que una sola palabra del rey (abdicación) podría salvar la situación.

Las huelgas se propagaron por toda Valonia. La gran central ferroviaria de Haine St. Pierre está completamente paralizada. Asimismo en Bruselas los sindicatos ordenaron a los diarios a reducir sus páginas desde mañana.

Considérase crítica la situación

BRUSELAS, 28, (UP). — La mitad de Bélgica está en un estado de anarquía. Cerca de 400.000 trabajadores en huelga volcaron taxímetros y volaron vías férreas para obligar a Leopoldo III a desalojar el trono.

Un vocero del gobierno manifestó que la situación es "sumamente crítica" y que las tropas probablemente entrarán en las minas inundadas cerca de Lieja.

Convocóse al gabinete

BRUSELAS, 28 (UP). — El gobierno que hizo regresar al rey Leopoldo al trono de Bélgica por encima de las protestas socialistas, convocó a una sesión de emergencia del gabinete para la tarde de hoy.

A mediodía la situación era la siguiente: casi 400.000 trabajadores en huelga; violencias en Bruselas, taxímetros volcados y tranvías destrozados. Para mediodía los tranvías fueron retirados de las calles. En diversos puntos del país se produjeron 22 casos de sabotaje, siendo voladas líneas férreas y destruídos trenes. Los ferrocarriles están sumidos en una completa confusión, dijo un funcionario. La situación de los alimentos es seria en Lieja; allí todos los camiones con comestibles tuvieron que desandar el camino.

El ministro de Defensa anunció que se retirarán tropas de Alemania para hacer frente a la situación.

...putados aprobó el ...resupuesto y cálculo de recursos para 1951-52

(Viene de página 1ra.)

...largo de su exposición que la ...trina justicialista del actual go... ...no ha logrado realizaciones po... ...en todos los campos y as... ...desarrollando nuevas normas ...que exaltan el uso creador ...espíritu. Agregó que se ha al... ...zado un progreso material muy ...resante. "Todos los elementos ...je— son conjugados para el ...nfo de una causa, ya que está ...ampo de la sociedad argentina ...e y abonado: La oportunidad ...cuada de la posguerra, la vo... ...ad decidida del pueblo, la ban... ...del justicialismo, la inspira... ...de un líder y el aliento de un ...razón regado por la savia vital ...sentir argentino que palpita ...el pecho abnegado de la señora ...ña Eva Duarte de Perón".

...probado el proyecto en general

...las 4.45, luego de finalizada ...exposición del ministro, fué ...ado el debate al aprobarse por ...contra 4 votos una moción en ...sentido del señor Otonello, de ...mayoría.

...ego de breves minutos, siendo exactamente las 6.50 de esta mañana, el proyecto de presupuesto para los años 1951 y 52 fué aprobado en general por 82 votos contra 4.

La consideración en particular

Se pasó de inmediato a la consideración en particular, interviniendo en la discusión del primer artículo los señores Visca, Degreef, Mercader, López Serrot y otros oradores. El Art. 1o. resultó aprobado con una breve modificación que no altera en lo fundamental su texto. Al tratarse el segundo artículo el señor López Serrot pronunció algunas palabras que el bloque peronista consideró inaceptables. Sonó la campana de orden al ocurrir una incidencia en la que intervinieron el legislador radical y varios miembros de la mayoría, entre ellos el Sr. Otonello, quien replicó violentamente al señor López Serrot. Formulado un reclamo por el señor Visca, la presidencia invitó a López Serrot a retirar los términos pronunciados, pero al no hacerlo éste en la forma que deseaba la mayoría, la presidencia lo llamó al orden señalando que procedería reglamentariamente y que el hecho quedaría consignado en el acta de esta sesión.

Aprobado el artículo se pasó a considerar el tercero, sobre el cual dieron sus respectivas opiniones los señores Rumbo, Frondizi y otros oradores. Fué así que el señor Frondizi opinó que no era seria la forma como se venía tratando el presupuesto nacional.

Fueron aprobándose los artículos siguientes, interviniendo en la consideración de los mismos legisladores de uno y otro sector. Se hicieron breves modificaciones a los textos de algunos artículos llegándose al vigésimotercero que autoriza al Poder Ejecutivo a modificar disposiciones relacionadas con las entidades centralizadas. Se produjo aquí un incidente al hacer referencia el señor Frondizi, radical, a instrucciones que se habrían impartido a inspectores de Yacimientos P. Fiscales en lo que concierne a actividades de las compañías petroleras extranjeras. Denunció que se le ordenaba a los inspectores no proceder con la severidad necesaria y al efecto señaló la existencia de una circular en tal sentido. Desautorizó el ministro de Hacienda la afirmación del legislador radical y le replicó de esta manera: "Pruebe no más. Previa confirmación si fuera exacta, le ofrezco desde ya la renuncia de mi cargo de ministro".

Sr. Visca: "Es una circular falsa".

Continuó el señor Cereijo contestando y dijo que el Poder Ejecutivo mal puede entregar las fuentes de riquezas argentinas a empresas extranjeras cuando precisamente auspició la inclusión en la nueva Constitución de un artículo por el que la Nación se reserva la explotación de sus fuentes de hidrocarburos. Continuó diciendo el Dr. Cereijo que el gobierno se incautó en determinados momentos de los surtidores de las empresas petroleras particulares cuando éstas carecieron de petróleo, surtidores que no pagó el Estado. "Lo menos que puede hacer ahora —continuó— es devolver a las empresas extranjeras la red de surtidores ya que van a contar con el producto de su importación". Expresó el ministro que nadie puede sostener que el general Perón va a entregar [illegible] riquezas al extranjero, porque eso no puede ser aceptado por ningún buen argentino.

Aprobación del proyecto

Intervino luego el señor Visca, quien hizo un cálido elogio de la obra desarrollada por Y.P.F. Finalmente el artículo fué aprobado así como los subsiguientes hasta el 29 inclusive. El proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para los dos períodos próximos quedó aprobado en todas sus partes y pasa ahora en revisión a la otra Cámara.

Por mayoría de votos se aprobó la inserción en el Diario de Sesiones de varias planillas referentes al presupuesto solicitadas por el ministro de Hacienda. Acto seguido, por indicación del Sr. Miel [illegible], fué levantada la sesión. Eran las 7.58. La Cámara había sesionado durante 18 horas consecutivas.

Un homenaje a la fecha patria del Perú rindió la Cámara de Senadores

BUENOS AIRES, 28 — Con la presidencia del Dr. Quijano y la asistencia de 14 legisladores celebró esta mañana una breve reunión el Senado de la Nación.

A las 10.40 se inició la sesión con la lectura del único asunto entrado, que fué la comunicación de la Cámara de Diputados informando que había aprobado pocos minutos antes el proyecto del Poder Ejecutivo sobre el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para los años 1951 y 1952. De inmediato se dispuso girarlo a la comisión correspondiente.

A continuación usó de la palabra el senador por Corrientes Sr. Madariaga, para solicitar que en nombre del bloque único la sesión de la fecha se dedicara exclusivamente a rendir homenaje a la república del Perú con motivo de cumplirse hoy un nuevo aniversario de la proclamación de su independencia. Pidió además, que quedara autorizado el presidente del cuerpo para saludar en la fecha al Senado de la nación hermana y solicitó por último, que tanto los senadores como el público asistente se pusiera de pie como homenaje a la memoria augusta y eminentemente americana del Libertador del gran pueblo del Pacífico, don José de San Martín. Terminada la exposición del Sr. Madariaga, se aprobó su moción, poniéndose de pie los legisladores y público de las galerías.

A las 11.05 se levantó la sesión.

La sesión de ayer

BUENOS AIRES, 28 — Después de una prolongada reunión de bloque a la que asistió especialmente invitado el ministro de Asuntos Políticos Dr. Subiza, para tratar cuestiones relativas a su jurisdicción, realizó dos breves sesiones, una secreta y una pública.

Durante la sesión secreta el cuerpo prestó numerosos acuerdos para designaciones en la justicia e integración del directorio de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, el que quedó constituído de la siguiente forma: presidente, general de brigada Julio P. Henecken; vicepresidente, general de brigada Humberto Magallanes; directores, los ingenieros Pascual Palazzo y Néstor J. Ottonello, el Dr. Emilio Leveratto y el contador público Arturo R. Peloso; y directores suplentes, general de brigada, Juan L. Perazzo, los coroneles Alfredo Intzaurgarat, Federico Rottgart y Pedro J. Maristany y el teniente coronel Pedro F. Castiñeira.

El cuerpo inició poco después su sesión de tablas, presidió el Dr. Quijano.

Entre la nómina de los asuntos entrados figuró una iniciativa del Dr. Antille, relativa a la construcción del Parque Nacional de Cayastá, en la provincia de Santa Fe. Después de considerar otros asuntos de menor importancia la Cámara levantó su sesión.

Iniciativa radical sobre las vacantes en la Cámara

BUENOS AIRES, 28. — El diputado nacional radical Sr. Oscar López Serrot, presentó a la Cámara un proyecto por el cual el cuerpo declara:

1o.) Que las vacantes producidas por la separación de los diputados Agustín Rodríguez Araya y Atilio Cattáneo, por renuncia de los diputados nacionales Ricardo Aráoz, Romeo Bonazzola, Alberto Candioti, J. Salvador Córdoba, Orlando Cufré, Emilio Donato Del Carril, Gabriel Del Mazo, José Benito Fajre, Modesto Ferrer, Tomás González Funes, Félix J. Lacroze, Luis R. Mac Kay, Jacinto Maineri, Manuel Mántaras, Guillermo Martínez Guerrero, Juan J. Noriega, Raúl Rodríguez de la Torre, Antonio Sobral, Pedro F. Zanoni, Nerio Rojas y Robert. Del y del diputado nacional José Pasquini, por fallecimiento, obligan a convocar a elecciones en los respectivos distritos electorales para elegir a sus reemplazantes.

2o.) Que los gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Salta, Santiago del Estero, Santa Fe y Tucumán y el Poder Ejecutivo nacional en su carácter de gobierno de la capital federal, no han cumplido hasta el momento actual con el artículo 45 de la Constitución nacional.

3o.) Que vería con agrado que de inmediato se procediera a convocar al electorado de las respectivas provincias y de la capital federal para llenar las vacantes de diputados nacionales existentes por los motivos expresados.

DIALOGO por FLAX

—¿Recuperaron Taejón?

—NON... SAN; por más empeño que PYONGYANG no creo que TANGYANG mucho que hacer.

ENTRE RIOS

Conmemora 101 años el colegio nacional "Justo J. de Urquiza"

PARANA, 28. — Esta mañana prosiguieron en Concepción del Uruguay los actos organizados por por las autoridades del Colegio Nacional "Justo José de Urquiza", en celebración del 101o. aniversario de la fundación de esa histórica casa de estudios, a los que asisten los ministros de Gobierno, señor Roberto C. Morán, y de Educación, Prof. Miguel Angel Torrealday.

Ante el altar sanmartiniano fué colocada una ofrenda floral y desfiló el personal y alumnado; momentos después se realizó igual ceremonia ante la tumba del general Justo José de Urquiza, fundador del colegio. También se ofició una misa en la iglesia de la Inmaculada Concepción, por los rectores, vicerrectores, profesores, empleados y ex alumnos fallecidos.

Esta noche en el salón de actos se efectuará una velada artística y mañana a las 19.30 se ofrecerá un vino de honor en el colegio.

Por una resolución del Ministerio de Educación, en las escuelas de la provincia de su dependencia, en la semana que se inicia el 31 del corriente se destinará una clase para señalar a la totalidad de los educandos el significado de la fecha que se celebra y destacar la personalidad del organizador nacional y su vinculación con el Gran Capitán de los Andes.

Incorporación de una dependencia

PARANA, 28 — El Poder Ejecutivo dispuso la incorporación de la Dirección General del Personal de la Administración a la Contaduría General, con las mismas funciones asignadas por el decreto de su creación.

La Sociedad Rural de Paraná inaugurará su muestra de ganadería

PARANA, 28. — Mañana a las 16 en el local de Mataderos Viejos serán inauguradas la décimosegunda exposición avícola y de productos de granja y la séptima exposición ganadera y concurso de productividad de leche y ordeñadores, organizadas por la Asociación Criadores de Aves y Productores Lecheros de Paraná, con el auspicio del gobierno de la provincia.

En el acto inaugural harán uso de la palabra el presidente de la entidad organizadora, escribano Rodolfo Pacher y el ministro de Hacienda y Economía don Emilio M. Hernandorena.

En representación del ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación asistirá el subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Lorenzo H. Eguino.

El Ministerio de Hacienda y Economía ha dispuesto que durante los días 29, 30 y 31 del cte. a las 18.30 se exhiban en el local una serie de películas sonoras de motivos argentinos y actualidades entrerrianas.

El domingo a las 16, en el mismo local de la exposición, el Ing. Osvaldo Buresch Lagner, jefe de la División Ecología y Mejoramiento de la Administración de Bosques, inaugurará la campaña de arbolado que el gobierno de Entre Ríos pondrá en ejecución, con una disertación sobre "Reforestación en Entre Ríos".

Pago de diferencias de sueldos

PARANA, 28. — El gobierno de la provincia informó que procederá al pago de la suma que por concepto de equiparación de sueldos adeuda al magisterio, correspondiente a los meses de enero a julio de 1949, en la semana sanmartiniana. Con ello será regularizada la situación del magisterio provincial.

He sido inhabilitado el aeródromo de V. Tuerto

BUENOS AIRES, 28. — La Dirección General de Aeronáutica Civil ha dado a conocer una disposición por la cual ha sido inhabilitado el aeródromo de Venado Tuerto, ubicado a 4 kilómetros al norte de la localidad del mismo nombre de la provincia de Santa Fe.

ROSARIO

Será inaugurado el mes próximo el edificio de la Federación Agraria

ROSARIO, 28. — La Federación Agraria Argentina habilitó ya su nuevo edificio propio que tiene dos pisos y subsuelo y está ubicado en General Mitre 1132.

Será inaugurado oficialmente el próximo mes cuando se reuna el congreso ordinario.

Visita del ministro de Sudáfrica

ROSARIO, 28. — Se encuentra en esta ciudad el ministro plenipotenciario de Sudáfrica Sr. Stephan Du Toit. Llegó ayer de Santa Fe y hoy visitó a las autoridades locales, proponiéndose emprender viaje de regreso a la capital federal en las primeras horas de la noche.

Se cumplió esta tarde un paro de media hora en los establecimientos bancarios

BUENOS AIRES, 28. — A las 15.30 comenzó a cumplirse en todos los establecimientos bancarios oficiales y particulares y en las entidades mercantiles afines, el paro de media hora dispuesto frente a la negativa de aceptar el urgente pedido de aumento de sueldos de los empleados de 150 pesos por mes, para todas las categorías.

El paro se cumplía en forma [illegible]talmente tranquila.

Llegará a Buenos Aires una delegación peruana

BUENOS AIRES, 28 — Como elocuente adhesión del gobierno de la república del Perú a la celebración argentina del centenario de la muerte del Libertador general don José de San Martín, el 11 de agosto próximo llegará por vía aérea a esta capital procedente de Lima, una delegación integrada por 37 funcionarios, jefes, oficiales y cadetes en representación de todas las ramas de las fuerzas armadas del Perú.

Con varios actos celebró hoy su 12o. aniversario la Gendarmería Nacional

BUENOS AIRES, 28. — La Gendarmería Nacional celebra hoy el 12o. aniversario de su creación. Con tal motivo en la capital federal y en todas las guarniciones del interior del país se llevaron a cabo una serie de actos conmemorativos.

Mañana llegará al país el cirujano Max Thorek

BUENOS AIRES, 28 — Encabezando la delegación de especialistas en cirugía de los Estados Unidos, llegará mañana al país una de las figuras más representativas y famosas de la cirugía mundial. Se trata del Dr. Max Thorek, fundador y presidente del Colegio Internacional de Cirujanos, quien viene para asistir al VII Congreso Internacional a realizarse entre el 1o. y el 8 de agosto próximo.

Un grave hecho ocurrió en una localidad bonaerense

BUENOS AIRES, 28. — Esta mañana se presentó a la policía de la vecina localidad de Beccar, provincia de Buenos Aires, el operario Stephan Liencow, quien habita un rancho en la calle Ingeniero Marconi 1147. Manifestó que al regresar de su trabajo halló a dos personas acostadas en su cama y, presumiendo que fueran beodos, fué a despertarlos, comprobando entonces que ambos estaban muertos.

Al concurrir la policía comprobó que uno de ellos era Eduardo Rossi, argentino de 13 años de edad, domiciliado en la calle Araujo 316 de la capital federal, y el otro Bernardo Remigio Torres, paraguayo de 22 años, sin domicilio conocido. Los dos cadáveres estaban sin ropa alguna. La policía cree que Torres dió muerte de dos balazos al menor y luego se suicidó. Se estableció, además, que Torres trabajó hasta hace poco en una fábrica de guantes de propiedad del padre del menor, de la que fué despedido por tratarse de un amoral. También pudo establecer la policía que el mencionado sujeto en el día de ayer, al salir el menor de la escuela, lo condujo a la vivienda de Liencow, donde lo habría hecho víctima de malos tratos antes de darle muerte.

Letras por 21.500.000 pesos serán aceptadas a la Pcia. de Santa Fe

BUENOS AIRES, 28. — El Poder Ejecutivo autorizó al Ministerio de Hacienda para aceptar 15 letras de tesorería por un millón de pesos cada una y 13 letras por 500.000 cada una, emitidas por la provincia de Santa Fe a 180 días de plazo con garantía de la participación provincial en el producido de impuestos nacionales.

El total de 21.500.000 pesos solicitados por la provincia de Santa Fe serán afectados al pago de las obras públicas en ejecución correspondientes al plan 1950.

Distinción conferida al embajador de Bolivia

BUENOS AIRES, 28. — El Poder Ejecutivo por decreto dispuso que en todo acto oficial que se realice en cumplimiento de la ley 13.661 que declara a 1950 "Año del Libertador General San Martín", será considerado especialmente invitado de honor el embajador de la república de Bolivia.

La caza de animales de la fauna silvestre

BUENOS AIRES, 28. — Ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo la ley 13.908 por la que se prohibe la caza de animales de la fauna silvestre en los territorios nacionales y demás lugares sometidos a la jurisdicción federal como así también el tránsito, comercio o exportación de sus cueros, pieles o productos.

Se exigirá certificado de vacuna antivariólica

BUENOS AIRES, 28. — Ha dispuesto el Ministerio de Transporte de la Nación a requerimiento de la secretaría de Salud Pública que a partir de hoy las personas que viajen de y para Tucumán deben exhibir el certificado de vacuna antivariólica.

La medida obedece a la circunstancia de haberse comprobado la existencia de casos de "alastrim" en aquella provincia.

Una fuerte presión soportan las fuerzas de E. Unidos en el frente central de Corea

TOKIO, 28. (UP) — El comunicado del cuartel general de Mac Arthur dice que las fuerzas norteamericanas retienen todas sus posiciones a lo largo del frente resistiendo la continua y fuerte presión de los septentrionales. Agrega el comunicado que las fuerzas norcoreanas consiguieron meter una cuña en el frente entre las tropas yanquis y surcoreanas con el objeto de aislarlas, pero que tanto los norteamericanos como los coreanos del sur lograron cerrar la brecha.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual 2181..

El régimen fiscal

Un sector importante de la población de la provincia y en especial el que posee inmuebles en los radios urbanos que cuentan con servicios municipales, de aguas corrientes y de obras de salubridad, se halla extremadamente preocupado por la incidencia cada vez más gravosa del régimen fiscal. Comenzando por el impuesto inmobiliario con la secuela de las retroactividades que en muchos casos alcanzan al año 1938, siguiendo con los gravámenes municipales de distinta naturaleza y terminando con las tasas de retribución de servicios que presta la Administración General de Obras Sanitarias, se recorre todo un sistema fiscal cuyas escalas experimentan sucesivos y enormes aumentos, con variantes siempre favorables al Estado y que no guardan relación ni con el valor real de los inmuebles, ni con su renta limitada por el régimen legal de las locaciones, ni con los servicios que prestan las oficinas técnicas del poder público. El impuesto inmobiliario, [illegible]

[illegible] régimen fiscal tan excesivo que [illegible]

[illegible]

Es imprescriptible el derecho jubilatorio provincial y municipal

Con el No. 3684 ha sido registrada y promulgada por el P. E., por conducto del Ministerio de Gobierno y Culto, la ley sancionada recientemente por la legislatura, sobre imprescriptibilidad de los derechos acordados por las leyes de jubilaciones y pensiones.

Dicha ley contiene las disposiciones siguientes: Art. 1o. Declárase imprescriptible el derecho acordado por las leyes de jubilaciones y pensiones de la provincia y las ordenanzas vigentes en los municipios de primera categoría, cualquiera sea la naturaleza del beneficio y el titular del mismo. [illegible] Cualquiera fuese el tiempo en que se solicite el beneficio, deberá probarse el derecho que le asiste, exigido por la ley u ordenanza aplicable al caso, al momento del nacimiento del mismo y a la época de su ejercicio. Art. 3o. Los beneficios denegados hasta el presente por encontrarse prescriptos para quienes no hubieren hecho valer sus derechos dentro del término fijado por la ley u ordenanza respectiva, renacerán a partir de la fecha de la promulgación de la presente ley, siempre que sus titulares lo soliciten. Art. 4o. Derógase todas las disposiciones que se opongan a la presente ley".

Casa Gris

Anoche regresó el gobernador que esta mañana inició su visita departamental

Procedente de la capital federal llegó anoche el gobernador de la provincia, que realizó ante las autoridades nacionales diversas gestiones de orden administrativo.

El Ing. Caesar esta mañana se ausentó nuevamente, con el fin de realizar la anunciada visita a los departamentos San Martín y Belgrano.

El movimiento del día

Asistieron a sus respectivos despachos los ministros de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, señor [illegible], y coordinador, doctor [illegible].

—El doctor Fornari recibió al senador doctor Felipe Gorgoglione y a los diputados señores Federico Pintos y Pedro Rosa, y al delegado organizador del Partido Peronista en el departamento San Cristóbal, señor Marcelo H. Rossi.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Trabajos en la escuela "El Espinillo"

Ha aprobado el P. E. la documentación para realizar trabajos en la escuela fiscal No. 2 de la isla "El Espinillo", de Rosario, con un costo de 20.000 pesos, consistente en la perforación e instalación de un equipo para la provisión de agua potable; construcción de un pabellón sanitario e instalación de un equipo cargador de luz e instalación eléctrica.

El puente sobre el canal Serodino

Por otro decreto se ha encomendado a la empresa Bugnone y Cía. Ltda. S. A., el desarme del puente sobre el Canal Serodino, en la ruta provincial No. 201, reconociéndose a la misma los jornales invertidos con sus correspondientes cargas sociales, más un quince por ciento en concepto de utilidades y gastos generales.

El material de hierro del puente a demoler será utilizado en el que se construirá sobre dicho canal.

Concejo Deliberante

El cuerpo se reunirá el lunes, a las 18

El presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baraggia, ha convocado al cuerpo para el lunes próximo, a las 18, a fin de considerar los despachos de las comisiones internas, que tienen a estudio diversos asuntos sometidos por el Departamento Ejecutivo municipal.

Dirección General de Bellas Artes

[illegible] oral a Quinquela Martín

Mañana a las 18.30 tendrá efecto en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", con los auspicios del gobierno de la provincia, el reportaje oral a Benito Quinquela Martín.

Como se ha anunciado, el pintor boquense disertará sobre aspectos del arte argentino, de su vida y de su obra, y contestará a las preguntas de artistas y público, manteniendo así una interesante charla que lo pondrá en íntima comunicación con el auditorio.

Especialmente invitados estarán presentes autoridades civiles, eclesiásticas, militares y universitarias, siendo la entrada absolutamente libre para todo el que desee concurrir.

Notas de arte

Muestra de Supisiche en Antes

Mañana será renovado el panneau Antes, sito en Rosario 2632, oportunidad en que Ricardo Supisiche presentará óleos y dibujos.

En el mismo local, el 4 de agosto próximo, se expondrán los óleos de Roberto López Carnelli.

Todas las obras expuestas quedan [illegible] a disposición de quienes deseen conocerlas o adquirirlas.

Universitarias

Comedor universitario

El Comedor Cooperativo Universitario "Domingo F. Sarmiento", organizado por un grupo de estudiantes de acuerdo a la ley de cooperativas, pone en conocimiento de los interesados que el día 1o. de agosto abrirá sus puertas en Junín y 3 de Julio. Todos los aspirantes que deseen hacer uso del mismo a partir del próximo mes de agosto deben comunicarlo a los señores Justino Rivero, Hugo Dez y Bartolomé Piaz, en Junín y 3 de Julio o al teléfono 50003 de 12 a 13 y de 20 a 21, antes del 31 del corriente.

Movimiento político

Los legisladores peronistas expresan su solidaridad con la gestión del interventor

Hasta las 21 de anoche se prolongó la reunión que mantuvo el interventor del Partido Peronista, diputado Lodovico Lavia, con el bloque único de legisladores peronistas de esta provincia. En el transcurso de la misma el interventor se refirió a la organización partidaria y destacó el amplio apoyo que prestaban a la misma los afiliados que ejercen funciones representativas. También suministró detalles sobre la campaña para obtener fondos para la construcción de la sede partidaria y agradeció la resolución del bloque de que cada legislador contribuya con el importe de un mes de dieta con destino a la construcción del edificio en donde funcionarán las oficinas y demás dependencias del Partido.

Concluido el informe del interventor hablaron varios legisladores y de inmediato por aclamación se resolvió enviar una nota al Consejo Superior del Partido Peronista en la que los diputados y senadores expresan su más amplia solidaridad con la gestión partidaria que viene cumpliendo en la provincia el diputado Lavia.

La reunión de esta tarde

Esta tarde concurrieron a la sede central del Partido los secretarios de las unidades básicas del departamento La Capital, quienes fueron atendidos por el interventor y los secretarios profesores Alberto A. Sosa y Floreal Conte. Después de impartírseles las instrucciones sobre la reapertura de los registros partidarios se les hizo entrega del material y la documentación que será utilizada durante el período de reafiliación que se iniciará el martes próximo.

Delegado organizador en San Cristóbal

El interventor del Partido ha designado delegado organizador en el departamento San Cristóbal al señor Felipe Echeverry, quien asumirá sus funciones pasado mañana a las 18 en la reunión de secretarios de unidades básicas de ese departamento que tendrá lugar en el hotel Mayo de San Cristóbal. En esta reunión el señor Echeverry hará entrega a los dirigentes de la documentación que será utilizada en el período de reafiliación.

Unidad Básica de Barranquitas

En Castro Barros 3295 quedó constituida la Unidad Básica de Barranquitas con la presencia de 170 afiliados al Partido Peronista. Fué electa la comisión administrativa siguiente: secretario general, Pedro Salinas; prosecretario, Jacinto Gómez; tesorero, Antonio López; protesorero, Cinesio Mendoza; vocales: Miguel Ramón, Juan Torres Rueda, Antonio [illegible], Ceferino Ruiz Díaz y Roberto Agrafogo. Al término de la asamblea hicieron uso de la palabra los señores Pedro Salinas y Jacinto Gómez.

LA FACULTAD DEL PODER JUDICIAL PARA DESIGNAR SU PERSONAL FUE MOTIVO DE UN DEBATE EN LA SESION DE DIPUTADOS

La Cámara además consideró una orden del día integrada por 28 proyectos y aprobó varias minutas sobre tablas

La Cámara de Diputados inició su sesión de ayer a las 17 y 30, y después de darse lectura a los asuntos entrados se consideraron y aprobaron sobre tablas tres proyectos de comunicación.

Uno de ellos fué presentado por el diputado Amaolo, e interesa al P. E. para que se dirija al gobierno nacional y gestione la prosecución de las obras del hospital regional de Johson, Dpto. Vera.

Otro, del que son autores Candelero Cassino y Amaolo, solicita al Poder Ejecutivo disponga el levantamiento de un censo de población en las localidades de San Cristóbal y Johson, a los efectos de comprobar si tienen el número de habitantes requerido por la ley para ser declaradas ciudad.

El último fué presentado por el diputado Mucchiutti, y solicita al P. E. se dirija al gobierno de la Nación para que por intermedio de la Administración General de Obras Sanitarias proceda a realizar la instalación de las cañerías suplementarias del servicio cloacal en las calles San José, desde General López hasta Entre Ríos y las comprendidas entre Amenábar y Entre Ríos desde bulevar Zavalla a San José, de esta ciudad.

El diario de sesiones

El diputado Alvarez, a continuación planteó la conocida situación del atraso del diario de sesiones de la Cámara y solicita a la presidencia informe qué medidas se han adoptado para que la empresa editora de esa publicación dé cumplimiento al correspondiente contrato.

Contestando ese pedido, el presidente Canullo aclara que [illegible] un principio se ha preocupado por solucionar esa situación e informa a la Cámara que en la fecha de ayer envió un telegrama a la empresa conminándola a que en el término de 10 días se ponga al día en cuanto a la entrega de los diarios y que en caso contrario aplicará la correspondiente disposición del contrato vigente.

Lectura de notas

A pedido del diputado Mottier, por secretaría se dió lectura a la nota presentada por la Asociación Legislatura, solicitando a la Cámara se restablezca al personal las categorías de sueldos que le fueron rebajadas en el presupuesto del año actual.

Asimismo y por requerimiento del diputado [illegible], se leyó la nota remitida por la Cámara Argentina del Libro con sede en Buenos Aires, relacionada con el proyecto de ley presentado por el citado y los diputados Villada y Martín, que tiende a neutralizar el alto costo de los libros de lectura, textos y [illegible] en las escuelas de enseñanza primaria.

Reforma a la ley de jubilaciones

Pasó luego la Cámara a tratar los despachos de la orden del día, integrada por un total de 28 proyectos, y en primer término consideró el presentado por la Comisión de Legislación Social en la [illegible] del Senado modificando los artículos 1o. y 2o. de la ley [illegible] de jubilaciones y pensiones sobre el promedio de la jubilación y fijando el monto tope de $ 2.000 para la misma.

Dicho despacho no acepta la sanción de la otra Cámara, y en cambio adopta el texto originario del Poder Ejecutivo. Informó Lambruschini, y luego se aprobó el despacho por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

Art. 1o.) Agrégase al Art. 25, incisos 1o. y 2o. de la ley No. 1719 reformada por la ley No. 3346, el siguiente texto:

"......o sobre el promedio que resultare a partir del 1o. de enero de 1947. En este último caso los afiliados deberán ingresar la diferencia entre los aportes de los últimos cinco años y la suma que resultare por aplicación del último promedio, la cual, aumentada en el 10% se retendrá mediante un descuento adicional del 5% sobre las prestaciones acordadas. La diferencia por aporte patronal estará a cargo del gobierno de la provincia.

El monto jubilatorio en ningún caso podrá ser superior al límite efectivo del sueldo mayor.

Los que se hubieren jubilado en virtud del decreto No. 1957 del Poder Ejecutivo de fecha 1o. de julio de 1949 podrán acogerse a los beneficios de la presente ley".

Otros proyectos aprobados

Trató después la Cámara y aprobó, previo los correspondientes informes de los miembros de comisión, los despachos siguientes:

—Reconociendo los servicios prestados a la administración provincial en calidad ad-honorem por los agentes civiles y acordando a los mismos el beneficio de la jubilación, previo pago de los aportes correspondientes a la remuneración establecida en el presupuesto del cargo o cargos desempeñados.

—Modificando el Art. 35 de la ley de jubilaciones y pensiones contemplando la situación de los jubilados por retiro.

—Declarando obligatoria la instalación de guarderías infantiles, anexas a los establecimientos fabriles u otros, donde realicen tareas personas del sexo femenino. Informó el despacho el autor del proyecto Lambruschini, y a indicación de Cabelli, se modificó el Art. 4o., fijándose en 150 el número de personal femenino que deberán tener como mínimo, los establecimientos para estar contemplados en esta ley.

Escala de sueldos para el personal portuario

Sin mayor discusión la Cámara aprobó el proyecto enviado por el P. E. por el que se fija una nueva escala de sueldos a favor del personal de la administración general del puerto local. Dicho proyecto, cuya sanción fué recibida con el aplauso de delegaciones obreras que siguieron su tratamiento desde la barra, expresa en su Art. 1o.: "Apruébase a favor del personal de la Administración General del Puerto de Santa Fe, agremiado a la Sociedad de Personal Ferroviario de Locomotoras "La Fraternidad", la nueva escala de sueldos y el régimen de viáticos adoptado en el orden nacional para el personal de conducción de ferrocarriles, mediante resolución número 1911, dictada el 16 de agosto de 1948 por el Ministerio de Transporte de la Nación, fijándose como fecha inicial de aplicación de las mismas el día 1o. de junio de 1949". Al mismo tiempo, y a partir de la promulgación de esta ley, se deja sin efecto el régimen de bonificación por antigüedad que fuera acordado transitoriamente al mismo personal.

Decretos del P. E.

También mereció igual pronunciamiento favorable de la Cámara, varios despachos de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, aprobatorios de decretos dictados oportunamente por el Poder Ejecutivo referentes a la creación de nuevas partidas y aperturas de anticipos a la administración del [illegible] a municipalidades, etcétera.

Otro despacho de la misma comisión, que también fué aprobado, amplía en el presupuesto vigente en la provincia, créditos de diversas partidas correspondientes al Departamento de Defensa Nacional de la provincia y de varios ministerios.

Ampliación de un inmueble

Previo el informe del diputado Pidanza, se aprobó el proyecto que autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de $ 1.100.000 en el inmueble de propiedad fiscal ubicado en Alta Gracia, provincia de Córdoba, el que se encuentra destinado a colonia de vacaciones y que consta de ocho chalets los que serán objeto de obras de refección y pintura y ampliaciones generales.

—Con el nombre de "María Eva Duarte de Perón" se designó mediante otro proyecto, la unidad sanitaria de Salto Grande.

La situación de Tartagal

Con el mismo ritmo, la Cámara entró luego a considerar el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, interviniendo las comisiones de fomento de Cafferata y María Teresa, Dpto. General López, Funes, Dpto. Rosario, y Tartagal, Dpto. Gral. Obligado, por haberse producido la acefalía de sus miembros.

El diputado Sandoval pide la palabra y opina, aclarando que la localidad de Tartagal que figura en el despacho, no pertenece a General Obligado sino a Vera.

Ante esta afirmación, el representante de este último departamento Amaolo, informa a la Cámara que en verdad Tartagal, "política y administrativamente" se encuentra en la jurisdicción de Vera, pero "geográficamente", corresponde al departamento General Obligado, situación ésta que data de muchos años y que, al igual que otras localidades que se encuentran en idénticas condiciones en esa zona, todavía no ha sido solucionada.

El debate entonces se generaliza, da origen a algunas intervenciones risueñas sobre "esta cuestión de límites" y finalmente Robledo aclara que la comisión redactó el despacho de acuerdo al informe del Ministerio de Gobierno.

El despacho fué aprobado sin modificarse el texto, pero se aprobó al mismo tiempo una indicación de Robledo en el sentido de que pase a la Comisión de Obras Públicas la especial situación suscitada sobre el límite real de Tartagal, a los fines de que la misma se pronuncie sobre el fondo de la cuestión.

Modificación a la ley orgánica de los tribunales

Originó un debate prolongado, el tratamiento del despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales favorable al proyecto del P. E. por el que se modifica el artículo 282 de la ley 3611 orgánica de los tribunales, suprimiéndose en la última parte del mismo las palabras "a propuesta de la Corte Suprema", en lo que respecta a la designación de funcionarios y empleados en la administración de justicia.

Weidmann fundó la disidencia al despacho que firmó juntamente con Alvarez y destaca la verdadera trascendencia que tiene este proyecto pero que aparentemente pareciera carecer de mayor importancia. En forma detallada trae a colación diversos antecedentes históricos y constitucionales relacionados con la facultad que compete al Poder Judicial para realizar sus nombramientos y formula consideraciones respecto al sistema republicano y la división y delimitación consecuente de los tres poderes.

Afirmó dicho legislador que se trata de "un hecho insólito" y afirmó que todas las constituciones, tanto la nacional y las provinciales, sancionadas el año pasado, acuerdan al Poder Judicial esa facultad, siendo el único caso contrario a esa legítima potestad el que se plantea en la provincia de Santa Fe. Confirmando esas afirmaciones, dicho legislador dió lectura al art. 94 de la Constitución nacional vigente que al referirse a las facultades y atribuciones del Poder Judicial dice "nombrará sus empleados". Asimismo lee artículos análogos de las constituciones de Santiago del Estero, Catamarca, Corrientes, San Luis, Buenos Aires, Salta, Mendoza, San Juan, La Rioja, Jujuy y Entre Ríos. Con respecto a la de Tucumán, destaca que esa facultad está contenida en la ley orgánica de los tribunales.

Dice que todas las Constituciones han respetado ese derecho y lamenta que la de Santa Fe sea la única que no lo contenga, considerando que en vez de quitar esa facultad de "proponer las designaciones", lo que habría correspondido era acordar a la Corte Suprema y en forma expresa, el derecho de realizar sus nombramientos. Cree que antes de votar el proyecto la Cámara debe meditar sobre el paso que va a dar y afirma que el proyecto lleva por único fin el de incorporar a [illegible] los designados por la intervención federal que se envió para moralizar la función pública. Finalmente cita el caso que en el día de mañana, el Poder Ejecutivo, al igual que lo hace con el Poder Judicial, se acuerde la facultad de nombrar el personal de la Legislatura, lo que, al igual que aquél sería "una herejía constitucional".

Refuta esas afirmaciones el diputado Robledo, que expresa en primer término que al igual que Weidmann profesa el mismo respeto por la forma republicana de gobierno y por las leyes, pero no comparte algunas de sus afirmaciones, por cuanto aceptarlas significaría que la provincia desde 1900 [illegible] de las disposiciones constitucionales en lo que respecta a la designación de los empleados judiciales. Opina que en el momento de haber planteado esta cuestión fué cuando se trató la reforma de la ley orgánica de los tribunales, y allí no habría habido inconveniente alguno en considerarse los reparos constitucionales expuestos.

Afirmó que el problema que se discutía "era mucho más sutil" y entendió que de aceptarse la posición doctrinaria de Weidmann habría que hacer una reforma integral a la ley orgánica de los tribunales, pero mientras esta rija en su texto actual no puede atribuirse al Poder Judicial ese posible derecho de hacer sus nombramientos o designar a su personal.

Formuló finalmente otras consideraciones de orden constitucional que fundamentan su posición y permiten la reforma que contiene el despacho de la comisión que preside.

Después que Weidmann insistiera en su oposición, se votó el despacho nominalmente, por pedido de Damiani, siendo aprobado por 25 votos contra 5, pertenecientes estos últimos a los integrantes del bloque radical.

Minutas de comunicación

En la misma sesión, la Cámara trató y aprobó sin modificaciones las siguientes minutas de comunicación, despachadas favorablemente por las comisiones internas.

—La Cámara de Diputados vería con especial agrado que el P.E. de la provincia, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas inicie con carácter de urgencia, la construcción de viviendas obreras en la ciudad de Cañada de Gómez, que está contemplado en la ley provincial No. 3517.

Igualmente vería con agrado que esas mismas medidas se adopten para las importantes localidades de Totoras y Serodino, del departamento Iriondo.

—La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el P. E., dispusiera lo pertinente a fin de que se realice el estudio y construcción de un camino entre la localidad de Miguel Escalada y la Ruta No. 11, jurisdicción del departamento San Justo.

—"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E. contemple la posibilidad de incluir en el Plan de Obras Públicas —Edificios escolares— las partidas necesarias para la construcción de un local destinado al funcionamiento de la escuela No. 497, de San Eduardo (Dep. General López), en el terreno donado para tal efecto.

—"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E. arbitrara los medios conducentes para que se haga efectiva la ampliación del edificio fiscal que ocupa la escuela No. 725 de San Jerónimo Norte, Dep. Las Colonias, agregándose dos aulas, cuya ejecución fué prevista en la 1a. etapa "Obras Urgentes", del Plan de Construcciones Escolares de 1947".

—"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E. se dirija al Superior Gobierno de la Nación, solicitándole que por intermedio del Ministerio de Transportes, se efectúen las refecciones necesarias para librar al tráfico el paso bajo el nivel del F.C.N.G.M.B. que en la localidad de Gaboto, da acceso al muelle nacional de cabotaje".

—"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E., de la provincia, conforme a las disposiciones del artículo 2o. de la Ley No. 2644, lleve a cabo la expropiación de los bienes directa o indirectamente vinculados a la generación, transporte y distribución de la energía eléctrica de la Usina de la localidad de Helvecia, cabecera del Dep. Garay, y que posteriormente contemple la posibilidad de dar luz eléctrica al pueblo de Cayastá, distante 15 kilómetros de aquella localidad".

—"La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el P. E. se dirija al Superior Gobierno de la Nación, solicitándole que por intermedio del Ministerio de Comunicaciones, se considere la posibilidad de instalar oficinas públicas de teléfonos, en las siguientes localidades: Colonia Aldao, Tacural y Colonia Bicha, todas ellas pertenecientes al departamento Castellanos".

—"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E. de la provincia, se dirija al Ministerio de Comunicaciones de la Nación, solicitándole arbitre los medios pertinentes a fin de que el servicio de mensajería entre Vera-Romang y Alejandra se preste con regularidad, ya que hay oportunidades en que transcurren más de diez días sin realizarse este importante servicio, con los consiguientes perjuicios e inconvenientes para todos los habitantes de la zona".

—"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E., de la provincia, se dirija al Superior Gobierno de la Nación, solicitándole que por intermedio del Ministerio de Comunicaciones, se considere la posibilidad de instalar una cabina pública de teléfonos en la localidad de Larrechea, departamento San Jerónimo".

—"La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el P.E., se dirija al Superior Gobierno de la Nación, solicitándole que por intermedio del Ministerio de Comunicaciones, se disponga que el traslado de correspondencia desde Crespo hasta la Estafeta de La Penca, Dep. San Justo, se efectúe los días martes, jueves y sábado de cada semana, en vez los miércoles y sábado, como se realiza en la actualidad".

—"La Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E., adopte las medidas pertinentes para regularizar la aparición en el Boletín Oficial de todos los decretos dictados por el mismo, a objeto de ponerla al día en conformidad a las prescripciones a la ley de la materia".

Sesión especial

Por moción del diputado Alvarez, que fué aceptada por la Cámara, se resolvió fijar con carácter especial la sesión del próximo jueves, para considerar todos los proyectos de homenaje al Libertador que se encuentren a estudio de las comisiones internas.

La sesión se levantó de inmediato. Eran las 20.

La agremiación de los médicos consideró ayer la Cámara de Senadores

El proyecto sufrió modificaciones en su articulado

En la sesión de la Cámara de Senadores [illegible] a los asuntos entrados, algunos de los cuales quedaron para ser considerados sobre tablas, por indicación del senador Di Donatti se postergó para la próxima sesión el tratamiento del despacho en el proyecto que crea el régimen de previsión para los escribanos públicos de la provincia, en virtud de hallarse ausente el autor del proyecto Dr. Roulet.

Inmediatamente se inició la consideración del asunto No. 7, vale decir, el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto del Dr. Bonsembiante sobre agremiación de los médicos, y constitución de un Colegio para los profesionales del arte de curar.

El representante radical doctor Miró Plá impugnó la iniciativa a la que calificó de inconstitucional por vulnerar los principios de la libre agremiación. Recordó antecedentes históricos sobre las organizaciones gremiales, refiriéndose luego a la obra cumplida por la Confederación Gremial Médica a la que se le debían muchas de las conquistas logradas por los profesionales del arte de curar. Detalló luego las muchas instituciones que agrupan a los médicos en todo el territorio de la República, para señalar luego que la Confederación Gremial se oponía a la agremiación obligatoria.

Refiriéndose al proyecto de ley en discusión, lo calificó de confuso en su origen y que el mismo llevaba la negación a la libertad.

Recordó declaraciones de los Derechos del Hombre de la UN, entidad a la que estaba afiliado nuestro país, destacando más adelante que esta ley era comparable con la legislación de la época medioeval.

Expresó después que la Comisión de Negocios Constitucionales había hecho con sus enmiendas más viable y mejor el proyecto, pero que de todas maneras la ley era confusa por desconocer los derechos fundamentales del hombre, en lo relacionado con la libre asociación. Hizo alusión a conclusiones del Tercer Congreso Médico Argentino, celebrado en Córdoba, agregando que era necesario no estar de espaldas a los médicos, y agregó que en homenaje a los congresos médicos y a los principios de nuestra democracia, su sector votaría en contra del proyecto.

El autor del proyecto Dr. Bonsembiante refutó los conceptos del impugnante, señalando que el proyecto tendía a lograr la agremiación en Colegio de los profesionales del arte de curar, como se había hecho ya con otras profesiones liberales, como ser los abogados, escribanos, ingenieros, etc. Destacó las ventajas de la iniciativa en favor de los profesionales del arte de curar, y anunció su mejor buena voluntad para que la ley fuera sancionada sin que vulnerara en absoluto ninguno de los principios fundamentales.

Votado en general el despacho resultó aprobado con el voto en contra de los senadores radicales, vale decir, por once votos contra seis.

Al tratarse en particular, el proyecto sufrió ligeras modificaciones en casi todo su articulado, tendiéndose a una mayor perfección de la ley.

Otros asuntos

Se trató luego sobre tablas una minuta del senador Miró Plá, en favor del proyecto del diputado nacional señor [illegible] sobre jubilaciones y pensiones para los profesionales del arte de curar.

—Otra minuta del senador Di Donatti, en favor de la instalación de una destilería de alcohol de maíz en la ciudad de Villa Constitución.

—Otra minuta del senador Miró Plá, en pro de la construcción del camino Angélica - Rafaela - Sunchales, en la Ruta 34.

También se aprobó un proyecto modificando el art. 28 de la ley de Contabilidad de la provincia, a fin de que las maestras reemplazantes puedan cobrar sus haberes sin el riesgo de pasar éstos a ejercicios vencidos.

Despachos aprobados

A continuación, la Cámara aprobó los siguientes asuntos:

—Declarando intervenida la comisión de fomento de Santa Clara de Buena Vista, departamento Las Colonias.

—Creando en la ciudad de Rosario, un instituto para reeducación de adolescentes y jóvenes anormales psíquicos, inválidos y deficientes sensoriales de ambos sexos. Su finalidad será la recuperación social de los adolescentes y jóvenes que presenten taras psíquicas, trastornos de la conducta, invalidez, deficiencias sensoriales e insuficiencia mental, debiendo funcionar el instituto con régimen de internado. El límite mínimo de edad de admisión será de doce años hasta veinte.

Otros asuntos

También aprobó la Cámara una minuta de comunicación en pro de la instalación de una cabina telefónica en la localidad de María Susana, departamento Castellanos, y un proyecto creando el cargo de secretario en el juzgado de paz de Pavón Arriba, departamento Constitución.

Asimismo se aprobó un proyecto de resolución del senador Montes, invitando al ministro de Obras Públicas a informar por escrito, si era verdad que el gobierno de la Nación acordó con fecha 2 de junio de 1949 la suma de $ 20.000.000 al gobierno de Santa Fe para la construcción de obras viales; los motivos por los cuales no se habían realizado dichas obras; y si los referidos fondos no hubieran sido entregados, qué posibilidades existían para su entrega.

Acto seguido se levantó la sesión.

Aplicáronse más multas por infracciones a las leyes contra el agio

Ha dictado el P.E. sanciones contra comerciantes de los departamentos La Capital, Rosario, Caseros, San Javier, San Lorenzo, Iriondo, Constitución y San Cristóbal, por las infracciones a la ley No. 12.830 de represión del agio.

La nómina de las firmas sancionadas es la siguiente: **Ciudad:** Feliciano Moreyra, $ 150; Cechini, Riccitti y Cía., $ 11.600; Isaac Abramovich, $ 4.500; Domingo Tarelli Ltda., $ 77.000; Pensaloff y Esebos, $ 3.200; Alejandro Jador, $ 150; Atilio Frezza, $ 500; [illegible] Valcarce y Mánez, $ 210; Agustín Gervasoni, $ 140; José Colom, $ 300; Inocencio A. Danion, $ 250; José Jaime, $ 200; Susana R. de Bayer, $ 150; Francisco Carrara, $ 72; [illegible] Zárate, $ 72; José Brovinsky, $ 120; Camelo Mohamed, $ 216; José López Chávez, $ 280; Pérez Hermanos, $ 130; Guillermo Trotter, $ 220; Hugo Pieroni, $ 100; Florindo Rossi, $ 250; Francisco Ruiz, $ 100; Alberto Chamorro, $ 100; José Crusco, $ 100; Pedro Licitra, $ 75; José [illegible], $ 100; Francisco Vitale, $ 50; Rosa [illegible], $ 100; Francisco Xaus, $ 250; Antonio [illegible], $ 150; Pedro [illegible], $ 150. **Rosario:** Centro de Agricultores, $ 2.000; Daniel Otero, $ 100; Angela Francisca [illegible], $ 220; Nicolás Fonseca y Pellegrini, $ 250; Spiro Louskos, $ 500; Juan Martínez Muñoz, $ 100; [illegible], $ 100; Nicolás Amoroso, $ 500; Teodora Herrera de Hernández, $ 50; Agustín y Román Gómez, $ 110; Teodora [illegible], $ 100; Valentín Querini, $ 50; Julián Rama, $ 150; Adolfo Machiotti, $ 50; José Belisario Rosales, $ 50; Victorio Casanola, $ 210. Caseros: José Aurelio Almino, $ 500 (Casilda); Pedro Sperandini, $ 50; Juan Liberato, $ 500; Marcelo y Palma, $ 1.200. **San Javier:** José Altamirano, $ 2.000. **San Lorenzo:** Simón J. [illegible], $ 400; Juan Manuel Arroyo, $ 300; [illegible] Lorenzo [illegible], $ 150; Primo [illegible], $ 150; Armando J. Antonini, $ 150; José Vignolo, $ 100; Alfonso Tenaglia, $ 100; Juan M. Chiappello, $ 100; Fernando Kustich, $ 100; Antonio E. Griva, $ 500; Gregorio Toledo, $ 100; [illegible] O. Bianco, $ 100; Donato D. Rossi, $ 100; Alberto Bertolini, $ 100; Emilio [illegible], $ 100; Alvarico F. Crestani, $ 500; José [illegible], $ 100; Juan Bellabarra, $ 100; Jaime C. Carreano, $ 100; Raúl [illegible], $ 100; Francisco [illegible], $ 100; Antonio Carranza, $ 300; Alfonso [illegible], $ 100; Fanny G. de Epstein, $ 100; Ramón Jaime, $ 100; Jorge [illegible], $ 100; Salvador Nicolai, $ 100. Constitución: José [illegible], $ 1.000. San Cristóbal: Israel Wolf, $ 50.

Promulgó el Ejecutivo la ley sobre erección de estatuas del Libertador

Por conducto del Ministerio de Gobierno y Culto, el P. E. ha promulgado con el No. 3696 del registro oficial, una ley sobre erección de monumentos o estatuas del general San Martín.

La ley promulgada dice así: "Artículo 1o. Autorízase en lo que resta del corriente año, a las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia, para erigir o permitir la erección en parajes públicos, de monumentos o estatuas en homenaje al Libertador General San Martín.

"Artículo 2o. — Las municipalidades y comisiones de fomento deberán solicitar del P. E. la aprobación del lugar elegido para ubicar el monumento o estatua, debiendo realizarse en cada caso con el asesoramiento del Instituto Nacional Sanmartiniano".

Creación de una comisión de fomento

Ha sido promulgada la ley No. 3697, que dispone la creación de la comisión de fomento de Ing. Chanourdie, departamento Gral. Obligado. Señala dicha ley que el P. E. determinará su jurisdicción, el [illegible] ordinario y organizará el acto electoral con el fin de que pueda realizarse la primera elección ordinaria.

Designaciones de unidades sanitarias

También ha promulgado el P. E. tres leyes imponiendo nombres a unidades sanitarias de diversos lugares de la provincia.

Por una de esas leyes se designa con el nombre "Eva Perón" a la Unidad Sanitaria Mayor y de Acción Social de la localidad de Florencia, departamento General Obligado.

Por otra ley se designa con el nombre de "Presidente Perón" a la Unidad Sanitaria Mayor y de Acción Social de la localidad de Lanteri, departamento General Obligado, y por último se designa con el nombre de "Dr. [illegible]" a la Unidad Sanitaria Menor de Acción Social de la localidad de [illegible], departamento General Obligado.

Expresa el decreto que dentro de los treinta días de la promulgación de la ley, las autoridades de cada unidad dispondrán lo necesario para que al frente del actual edificio y en lugar visible, fijen su nuevo nombre.

Municipales

Actividades del intendente

Después de atender al público y dedicarse al estudio de diversos asuntos en trámite, el intendente municipal, Dr. Raúl Beney, y el secretario de Hacienda, Sr. [illegible] C. Martinelli, concurrieron a la plaza San Martín, donde asistieron a los actos realizados por Gendarmería Nacional.

Será prorrogado el período extraordinario del Concejo

Esta mañana se anunció en la Intendencia que el lunes próximo aparecerá el decreto prorrogando por diez días el período extraordinario de sesiones a que ha sido convocado el Concejo Deliberante. [illegible] otros mensajes para su tratamiento.

Fué recordado hoy el 12o. aniversario de la creación de la Gendarm. Nacional

Se cumplieron diversos actos organizados por el escuadrón "General Estanislao López"

Con asistencia del ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Orlando Fornari, en representación del Poder Ejecutivo; del jefe accidental del Comando, coronel [illegible] J. Adaro; arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino; jefes de las unidades de la guarnición militar Santa Fe, legisladores, intendente municipal Dr. Raúl Beney, concejales, miembros de la magistratura y de la Dirección de Escuelas se realizó esta mañana a partir de las 11 el acto organizado por el escuadrón "General López" de la Gendarmería Nacional con motivo de cumplirse el 12o. aniversario de la creación de la institución.

Las fuerzas de gendarmería formaban en la plaza San Martín [illegible] y fueron revistadas por el coronel Adaro en compañía del jefe del escuadrón, comandante Villegas. También se hallaban la banda de la guarnición militar y delegaciones escolares. A la izquierda del monumento, fué colocado el altar para la misa de campaña.

Los actos cumplidos

Una vez que el ministro de Gobierno Dr. Fornari izó al tope del mástil la enseña patria, fué oficiada una misa de campaña en memoria del personal de la institución caído en cumplimiento del deber. La banda militar ejecutó composiciones sacras, mientras un sacerdote explicó las diversas partes del oficio.

Posteriormente pronunció un discurso el comandante Luis E. Villegas que se refirió a la función que cumple la gendarmería y destacó el significado del homenaje que se iba a rendir al Libertador, descubriendo una placa en la base de su monumento. El ministro de Gobierno Dr. Fornari y el intendente municipal Dr. Beney descubrieron posteriormente la placa entre los aplausos de la concurrencia. En seguida fué colocada una ofrenda floral por el mismo comandante Villegas.

Los asistentes cantaron después el Himno Nacional ejecutado por la banda militar y luego, los efectivos de la gendarmería desfilaron por calle Tucumán, rindiendo honores al Libertador.

A mediodía se realizó un almuerzo de camaradería en la unidad con asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y delegaciones de oficiales y suboficiales de la guarnición militar de Santa Fe e invitados especiales.

Caja Forense

Fué designado contador de la Caja por concurso

El Directorio de la Caja Forense de la 2a. Circunscripción Judicial, de acuerdo con lo dispuesto en el [illegible] del Art. 14 de la ley [illegible], designó al contador público y procurador Juan A. Marrero para desempeñar el cargo de contador de la Caja, quien fué elegido por unanimidad de votos de los directores, después de estudiar los antecedentes de capacitación de todos los aspirantes que se han presentado al concurso.

Entre los datos que cita el contador Marrero en su presentación, figura el cargo que desempeñó de inspector en la Dirección General del Impuesto a los Réditos [illegible]



Fangio marcó hoy el mejor tiempo en Ginebra

GINEBRA, 28 (UP). — Juan Manuel Fangio superó a todos sus rivales en las pruebas de clasificación.

El volante argentino empleó para los seis kilómetros de la pista [illegible] con un promedio de 152.720 kilómetros por hora.

Como el Gran Premio de Ginebra se corre en este circuito por primera vez, no hay records anteriores con los cuales comparar la marca de Fangio. No obstante, las autoridades dijeron que el promedio que Fangio logró en una pista que desconoce es "sensacional y sobrepasa todo lo que se esperaba". La pista se encuentra entre la sede central de las Naciones Unidas en Europa y el lago de Ginebra.

El Barón De Graffenried, corredor suizo que por primera vez participa en la carrera con una máquina Alfa Romeo, fué quien obtuvo el segundo lugar en las pruebas de hoy con 2m. 27s. 4/10 y velocidad media de 146.341 kilómetros. El italiano Farina, compañero del equipo de Fangio y uno de sus más grandes rivales, quedó colocado tercero con un tiempo de 2m. 28s. 1/10.

Otros doce corredores, incluyendo a los argentinos Froilán González y Mieres, hicieron también recorridos de la pista pero sus tiempos no fueron registrados.

[illegible]

Los Andes v. Colón y Dock Sur v. A. de Quilmes se destacan del programa de primera división "B"

La disputa de la quinta fecha de la segunda rueda del campeonato de primera división "B" de la Asociación ofrece un programa de gran interés, sobre todo en estos momentos en que los equipos "se van acomodando" en la clasificación final. Claro está que las fechas que aun deben jugarse serán las que darán la última palabra; pero los puntos que ahora se van sumando incidirán en ese resultado que presenta una puja en verdad extraordinaria.

Argentinos de Quilmes y Lanús con 21 puntos y Argentinos Juniors, Dock Sur y Colón con 19 son los que por el momento se encuentran en la zona de definición y podría afirmarse que de entre ellos saldrá el futuro campeón. Todos tienen, mañana compromisos de mucho riesgo, unos más y otros menos, pero igualmente serios.

Arg. de Quilmes vs. Dock Sur

He aquí un partido de sumo interés. En el match de la primera rueda prevaleció Argentinos de Quilmes que actuó como local, mediante el mínimo "score" después de una intensa lucha. Ahora el encuentro se llevará a cabo en la Isla Maciel y las cosas pueden cambiar.

Sin duda que los quilmeños han realizado una gran campaña y tanto, que les ha permitido compartir el puesto de honor con Lanús. Pero Dock Sur es —repetimos una vez más— un conjunto de excelentes valores y posiblemente, el mejor "armado" del campeonato, de los más homogéneos y bien podría Dock Sur alcanzar la línea de su calificado adversario. De cualquier manera, un match de proporciones que llevará gran cantidad de público.

Lanús vs. Almagro

En el otro partido llevado a cabo en cancha de Almagro, se produjo un empate de tres tantos; fué una fuerte reacción de Almagro que luego no se mantuvo. Sin embargo, el cuadro es bueno y aunque local Lanús tendrá que extremar recursos para poder imponerse a su entusiasta rival. Una derrota de Lanús comprometería su posición en relación con el futuro del certamen.

Los Andes vs. Colón

En su cancha y aun fuera de ella, el equipo de Los Andes ha sido siempre un adversario "difícil" para Colón y también para otros igualmente calificados. Allí han caído los más bravos sin exceptuar a Lanús y se recordará que fué Los Andes el que le quitó el título de invicto.

En verdad que los rojinegros encontrará no solamente seria resistencia, sino que peligra su chance. Los Andes cuenta con un team capaz y bien lo demostró al jugar en el estadio del barrio Centenario, oportunidad en que a duras penas, Colón ganó por un gol a cero.

Es probable que en el once santafesino se registre algunos cambios; todo depende del estado en que se encuentre Benacci. Además no es improbable que a última hora se establezcan otras modificaciones de acuerdo con lo que informamos en nuestra edición de ayer. Un resultado favorable significaría para Colón elevar su optimismo porque lo colocaría en una posición de primera línea en lo que respecta a la conquista del título.

Otro partido de gran interés es el que jugarán Argentino Juniors y Temperley, por la extraordinaria reacción de este y por las muy buenas condiciones de aquel.

El domingo

El Porvenir, que siendo visitante empatara sin goles, visitará a Unión. De este cotejo nos ocuparemos mañana. El programa de la fecha con los respectivos árbitros, es el que sigue: Unión v. El Porvenir, Barry; A. Juniors v. Temperley, Albridge; Nueva Chicago v. Talleres, Wood; Sp. Dock Sur v. A. de Quilmes, Meade; Lanús v. Almagro, Hockney; Los Andes v. Colón, Muller.

Segunda división

Correspondiente a la penúltima fecha de este campeonato, se jugaron los partidos que van a continuación, con los referees que los designaron: Argentino de Rosario v. Def. de Belgrano, Olguín; Tiro Federal v. All Boys, Dean; San Telmo v. Scar. Central, Berdasco; Estudiantes v. Colegiales, Cossio, Excursionistas v. Central Córdoba, Pinciroli.

Fecha muy importante en segunda de la A.F.A.

Es de gran importancia la fecha que por el campeonato de 2a. división de ascenso se jugará mañana. Corresponde a la penúltima del torneo que, de esa manera, está próximo a su finalización.

El título de campeón está entre los conjuntos de All Boys y Tiro Federal, con 22 puntos éste y 23 aquél, mientras Argentino, que es el ocupante del tercer puesto cuenta con 18 puntos. Los equipos más arriba mencionados se medirán mañana.

De ganar All Boys se habría clasificado campeón. De no ser así, la última fecha dará su palabra definitiva. La importancia del match ha dado lugar a que la A.F.A. designara para dirigirlo, a un árbitro inglés, el señor Barry.

Sp. Candioti actuará el domingo en S. Justo

SAN JUSTO (Corresponsal). — El domingo se presentará en esta el conjunto superior del Club Sportivo Candioti, de Santa Fe, que sostendrá un encuentro amistoso con Sanjustino.

El combinado sanjustino

Para el partido del domingo con Rafaela, por el campeonato argentino, el combinado de la Liga Sanjustina de Futbol estará integrado así: Rodríguez (T. Federal); Alvarez (Colón) y Romero (Colón); Guibert (Colón), García (Colón) y Terré (Colón); Sentia (Colón), Cudero (T. Federal), Gastaño (Colón), Gordón (Colón) y Olmos (Colón). Director técnico, Eliseo Angeloni; masajista, Rodolfo Grass y delegados, Enrique Albizatti y Adolfo Nitri.

Interesante fallo de un juez colombiano

El magistrado colombiano de la Justicia Ordinaria del Trabajo, Dr. Alberto Posada Angel, ha producido un interesante fallo del que dá cuenta el telegrama siguiente:

MADELLIN, 28 (UP). — De acuerdo con un dictamen de la Justicia Ordinaria de Trabajo el futbol es ocupación primordialmente mental no material.

La sentecia se dictó durante el juicio planteado a un futbolista de la delantera del Club Medellín —Abraham Restrepo—, quien fué desplazado de su puesto por las últimas contrataciones de jugadores extranjeros.

El club pensó pagarle la indemnización como obrero y no como a empleado, y de acuerdo con las leyes colombianas el empleado tiene una prima por trabajo mental y recibe por lo tanto una indemnización mayor. Estudiado el caso, el juez Alberto Posada Angel decidió que el trabajo material que produce un futbolista es consecuencia del esfuerzo mental previo.

Comenzará el torneo "Mayor" de ajedrez

La Federación Santafesina de Ajedrez ha resuelto que el "ranking" que fuera oportunamente disuelto sea constituído provisoriamente con los jugadores que participarán en el torneo "Mayor" a iniciarse mañana a las 21 en el Círculo Italiano.

Para participar en este certamen se han inscripto los ajedrecistas Raúl Ramírez, de Vera; Luis J. Chemes, de Santo Tomé; Carlos L. [illegible], Antonio Simoni y Nazario Mendoza, de El Clásico.

El torneo de bochas del Club Atlético Gimnasia

Durante los días 12 y 13 de agosto venidero se llevará a cabo la rueda final del torneo interdepartamental de bochas del Club Atlético Gimnasia, [illegible]

Buenos trabajos hubo hoy en la pista de Las Flores

Esta mañana hubo intensa actividad en la pista local, registrándose los ejercicios que damos a conocer a continuación:

600 metros

SHEREKAN, E. Porcel, 36"1/5
CARACOLERO, F. Ramírez, 36"1/5
MICHO, J. Bezzolo, 36"1/5
TEMPRANITO, F. Ramírez, 38"
CORNETIN, peón, 37"4/5
FAMELICO, E. Motta, 37"2/5
NADA, J. Bezzolo, 37"2/5
SARANSI, I. Moncada, a la par de
INDOLENTE, J. Bezzolo, 36"4/5
CATCH, E. Motta, 37"
ESQUEL, J. O. Ruiz, 37"4/5
SAINT MALO, F. Monzón, 37"
SINOPOLIS, E. Motta, a la par de
ROEDERER, F. Ramírez, 36"1/5
PETER PAN, Porcel, a la par de
OJOALEGRE, R. Francia, 37"1/5
DOVER, R. Ojeda, 38"
TERRIFICO, F. Monzón, 36"1/5
NATALITO, R. Francia, a la par de
LLORON, C. de la Mata, 37"1/5
TERMOMETRO, F. Bezzolo, 38"
PENCIL, M. Barragán, 36"4/5
CAMPEADOR, R. Francia, 39"
CACHILO, peón, 38"
MANKUSA, I. Moncada, a la par de
GESTORA, E. Motta, 37"

700 metros

MALVOISIN, J. Bezzolo, 42"2/5
MIGUAY, R. Ojeda, a la par de
MILLA ROSO, E. Barrios, 43"2/5
R. DE AVILA, Rivero, a la par de
CLARINETE, E. Barrios, 42"1/5
AFIRMATIVA, Rivero, 44"2/5
SAINETE, R. Ojeda, 44"
CHAVALONIA, R. Francia, 42"2/5
BEN HUR, F. Ramírez, a la par de
MANTERITA, N. Alem, 43"

800 metros

FRASCUELO, peón, a la par de otro C. Avala, 51"1/5
REMONTERA, R. Ojeda, 49"
[illegible]

5a. carrera. Premio M. Moreno 1.300 metros — A las 16.30

1 CARONADO II 57.M. J. O. Ruiz
2 CATCH 57. F. Ramírez
3 CLARINETE 57. E. Barrios
4 LINDBERGH 57. I. Moncada
5 LUGAREÑO 57. X. X.
6 SINOPOLIS 57. E. Motta
7 SOBRE CERRADO 57. Andinos
8 TARTARO 56. X. X.
9 TONALIDAD 56. C. de la Mata

7a. carrera. Premio Pte. Segui 1.300 metros. A las 16.55

1 REFRAN 59. I. Moncada
2 RATACCHIO 55. E. Barrios
3 SAINETE 52. R. Ojeda
4 CHINETE 51. E. Motta
5 SORPECHADO 51. X. X.
6 BIDEGAIN 51. C. de la Mata

8a. carrera. Premio M. Leiva 1.300 metros — A las 17.15

1 AÑEJO 57. X. X.
2 CENICERO II 57.M. J. O. Ruiz
3 FAMELICO 57. E. Motta
4 NATALITO 57. Andinos
5 PENDANTE 57. F. Ramírez
6 TIRANO 57. C. de la Mata
7 TUCO 57. X. X.
8 R. DE AVILA 54. E. Barrios
9 SHEREKAN 54. I. Moncada

Un concurso de tiro se llevará a cabo mañana

Tendrá lugar mañana en el stand del Tiro Federal Argentino de esta ciudad un concurso de tiro en el que participarán representantes de los siete establecimientos de segunda enseñanza que funcionan en nuestro medio y que tiene carácter de selectivo, pues de esta competencia surgirán los tiradores que actuarán en el campeonato nacional intercolegial.

Bolsa de noticias

[illegible]

Dos cambios ofrecería la formación de Colón

Esta mañana partió rumbo a Buenos Aires la delegación del Club Colón cuyo conjunto superior enfrentará mañana a Los Andes en disputa del campeonato de primera división "B". Ayer realizaron la acostumbrada sesión de entrenamiento y solo se observó la ausencia del medio zaguero izquierdo Benacci, que se halla en Rosario bajo asistencia médica y se cree que no podrá actuar en el importante encuentro de mañana.

Si así ocurre, su reemplazante será Rebechi, que volverá a actuar en el costado izquierdo luego de haberlo hecho en el opuesto con buen suceso. Este cambio es casi seguro, como lo es también la actuación de Marángelo en lugar de Reula; Colón entonces estaría integrado de la manera siguiente: Tesuttia; Gómez y Travarsi; Gaetán, Ramírez y Rebechi; Ferreyra, Cantell, Juan Carlos Frutos, Leanza y Marángelo.

La delegación que partió esta mañana la hizo integrada con los jugadores nombrados y, además, Vidal, Di Loca y Reula, debiendo incorporarse en Rosario el half Benacci, siempre que su estado lo permitiese. Viajaron también el director técnico Chividini, el masajista [illegible] y los dirigentes Sres. [illegible]

Habría importantes novedades

[illegible] ...zarse el domingo próximo, que arroja un superávit de $ 6.370,34, pese a la realización de obras siempre necesarias en un club.

Otra novedad que ofrece es la construcción de importantes obras, presupuestadas en más de 30.000 pesos, las que ya han sido iniciadas y que, en breve, serán terminadas en mérito al esfuerzo de los asociados. En una nota especial, numerosos socios opinan que, dada la importancia del club, el gobierno debe ayudarlo para el cumplimiento de nuevos objetivos que demanda la importancia del barrio en el que tiene su asiento el Club de Bochas Independiente.

Hipódromo de La Plata

Competidores y montas para mañana
Pr. E. Mayor - 1200 metros

ROTOSA 57. A. Díaz
LEALA 57. J. Rabera
GLORIOSA II 57. J. González
MACLURA 57. E. Palavecino
D. PANAY 57. X. X.
L. BLANCA 57. X. X.
TROYERA 57. H. Castro
ZAMBRA 57. A. Andreoni
BONHEUR 57. L. Almirón
PAPILLON 57. D. Gaspar
GEMARA 57. J. González
FIACA 57. M. Gil
LINDAZA 57. X. X.
FRANCESITA 57. Massoni
C. VERDE 57. M. Núñez

Pr. N. Ros. 1 Cazadores - 1200 mts.

ENVIDO 57. X. X.
MARTINEGO 57. H. Santana
CARTELITO 57. Lanzalot
BRUISER 57. X. X.
LAGUNERO 57. Almirón
[illegible]

Fué constituído anoche el equipo del C. Unión

Se ha confirmado en todas sus partes lo que anticipáramos con respecto a la formación que presentará Unión en el encuentro del domingo con El Porvenir; en efecto, reaparecerán Hussein y Acosta y en cambio, no podrá actuar el entreala izquierdo [illegible] que se halla enfermo.

Para ese partido, el conjunto rojiblanco, según resolvió anoche la subcomisión de futbol, estará constituído de la manera siguiente: Cantero; Hussein y Edwards; Mieres, Bratina y Barchieli; Lozada, Marini, Micci, Miguel A. Sánchez y Acosta.

Otras novedades

Para obtener el alta en el consultorio médico de la A.F.A., ha viajado a Rosario el jugador Alberto Fornaro.

—Francisco de la Mata está en observación a consecuencia de la lesión que sufre en un tobillo.

—Se depositó en la AFA el contrato del futbolista Carlos Gómez.

—La contratación del Sr. Tomás Loyarte no implica el alejamiento del Sr. [illegible] quien continuará desarrollando en Unión importantes funciones relacionadas con los equipos de divisiones inferiores.

—En lugar de hoy, la presentación de los futbolistas rojiblancos al director técnico Sr. Loyarte se llevará a cabo el domingo momentos antes del encuentro con El Porvenir.

Cena en honor de dos ex-jugadores

La Asociación Mutual de Veteranos del Club Unión ha fijado la fecha del 16 de agosto próximo para que se lleve a cabo el homenaje a los ex futbolistas Francisco Vallente y Eduardo Echagüe, quienes serán distinguidos con la "Orden del Veterano del Deporte". En esa oportunidad será servida una cena a la que asistirán numerosas personas vinculadas a las actividades futbolísticas.

Hipódromo de San Isidro

COMPETIDORES Y JOCKEYS PARA MAÑANA
Premio May — 1.300 metros

UNIDAD 57. C. Herzog
NUTRIA 57. J. Pivetti
G. VERDE 57. A. N. Soto
CARPETA 57. no correrá
IRRITANTE 57. R. Rayo
AZACROT 57. C. Domínguez
PRONTA 57. X. X.
NOTACANTA 57. J. Albruch
THEMIS 57. E. Catalano
[illegible]

Los partidos a jugarse mañana en la vecina orilla

[illegible]

Bufaletti fué suspendido anoche por seis partidos

[illegible]

Proseguirá la disputa del decatlón que ha organizado el Reg. 12

[illegible]

Citaciones de jugadores

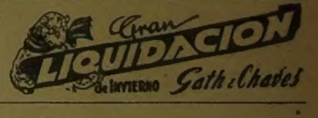
[illegible]

Una prueba colombófila se realizará el domingo

[illegible]

Editó su revista anual el C. de Bochas Independiente

[illegible]



PARA QUIEN SE AFEITA DIARIAMENTE

Nueva crema, con un notable ingrediente, da nueva frescura al cutis y asegura afeitadas más cómodas.

La vida moderna exige estar presentable en todo momento. Por esto millares de hombres se afeitan todos los días, especialmente los que ocupan posiciones de importancia: médicos, abogados, dirigentes de empresas, etc. Pero estas diarias afeitadas apresuran la pérdida de los aceites naturales del cutis y con frecuencia afean y envejecen la cara.

Glider se ha creado para ayudar a resolver este problema. Esta nueva crema de afeitar, que no requiere brocha, contiene un ingrediente especial que da nueva frescura al cutis. Cada vez que usted se afeita con Glider proporciona a su cutis las bondades de este notable ingrediente... por eso con Glider usted se afeita más "a fondo", más limpia y más cómodamente.

UN GRAN ADELANTO EN LA TECNICA DE LA AFEITADA

Glider es rápida y su uso es fácil y cómodo. Contrariamente a las cremas de afeitar comunes, Glider se aplica directamente con los dedos sobre la cara. No se precisa brocha. Basta lavarse bien la cara, aplicarse Glider ¡y afeitarse! Glider ahorra tiempo, molestias y dinero. ¡Es el moderno sistema de afeitarse!

COMO ACTUA GLIDER

Use Glider mañana mismo, y compruebe como suaviza la capa superior del cutis, permitiendo que la hoja de afeitar se deslice fácilmente sobre la cara. Glider le permitirá cortar su barba al ras sin irritar su cutis y lo ayudará a mantenerlo juvenil y sano.

Glider no cuesta más que las cremas de afeitar comunes y se vende en todos los buenos negocios del ramo.

¡NO SE PRECISA BROCHA! BASTA LAVARSE LA CARA, EXTENDER GLIDER ¡Y AFEITARSE!

